

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE) es una Entidad del Gobierno Federal, creado bajo los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional fue creado el 29 de marzo de 1974, mediante contrato de Fideicomiso, el cual fue modificado el 23 de julio de 1987, el 30 de mayo de 1990 y el 30 de julio de 1993, quedando como sigue:

Fideicomitente: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fiduciario: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Fideicomisario: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Con fecha 7 de mayo de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que reforma la Ley General de Cinematografía y en su segundo artículo establece que: "Los recursos financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Gobernación para la Dirección y Administración de la Cineteca Nacional se transferirán a la Secretaría de Educación Pública". El 17 de septiembre de 1997 se llevó a cabo la entrega formal del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

A partir del 3 de septiembre de 1982, las entidades de la Administración Pública Paraestatal se agruparon por sectores a efecto de que sus dependencias fueran reguladas a través de las Secretarías de Estado. El FICINE se sectorizó en la Secretaría de Educación Pública como Coordinadora de sector, y quedó regulado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

El 16 de enero de 2003 el Fideicomiso solicitó su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedando registrado como: "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC., Fideicomiso 362 Cineteca Nacional 1715", RFC: BNO-870723-5I5.

El 21 de abril de 2005 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público modificó la razón social del Fideicomiso quedando como: "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Fideicomiso para la Cineteca Nacional 1715", RFC: BNO-870723-5I5.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha 20 de junio de 2007, realizó una modificación a la razón social del Fideicomiso quedando como sigue: "Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Fideicomiso para la Cineteca Nacional".

Con fecha 17 de diciembre de 2015, se publicó en el DOF el "Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura", en cuyo Artículo Noveno se reformó, entre otros, el artículo 41, párrafo primero, fracción I de la Ley Federal de Cinematografía, estableciendo como una atribución de dicha Secretaría coordinar las actividades de la Cineteca Nacional.

Con fecha 2 de febrero de 2017, se publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Cultura”, previendo en su artículo Primero, fracción VII, que el Fideicomiso para la Cineteca Nacional se agrupa en dicho Sector, además de disponer su modificación en su artículo Segundo Transitorio.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL FICINE

❖ Ingresos

En materia presupuestal, durante el ejercicio 2024 se contó con una asignación de **recursos fiscales** por 49,921,539 pesos, de los cuales 33,626,276 pesos corresponden a servicios personales y 16,295,263 pesos al gasto de operación. En el transcurso del año se realizaron ampliaciones por 85,690,041 pesos y reducciones por 12,156,198 pesos, cuyo efecto neto resultó en ampliaciones por 922,956 pesos en servicios personales y 905,142 pesos en gasto de operación, y por 71,705,745 pesos en gasto de inversión, por lo que el presupuesto modificado de recursos fiscales fue de 123,455,381 pesos.

En cuanto a los **recursos propios** originalmente se programó la captación anual de 150,000,000 pesos, al cierre de dicho periodo se obtuvieron 160,074,381 pesos, 6.7% por arriba de lo programado originalmente. Esto se debió a una mayor afluencia de público asistente, a la consolidación de la sede Cineteca Nacional de las Artes así como al inicio de actividades en la Cineteca Nacional Chapultepec, destacando la programación de la 75 Muestra Internacional de Cine, la Cuarta Semana de Cine Migrante, el 43º Foro Internacional de Cine y el Festival de Cine Europeo, además de los catálogos permanentes de Vinculación Comunitaria, eventos programados para este público y su alta aceptación, se presentó el Festival Internacional de Cine para Niños, la Matiné Infantil Intensamente 2, Robot Salvaje, Hachiko y Una jungla de locura 2, observándose una cartelera atractiva y al incremento en las ventas en cafeterías, restaurante y terraza.

Debido a la mayor captación de este tipo de recursos, se solicitó una ampliación al techo presupuestal de recursos propios, así como la modificación al flujo de efectivo, movimiento que fue autorizado con folios 2024-48-L9Y-107 y 2024-48-L9Y-6 por un monto de 6,944,201, con este incremento la base de los ingresos propios se incrementó a 156,944,201.

❖ Gastos

• Recursos Fiscales.

Las erogaciones en **servicios personales (capítulo 1000)** registraron un ejercicio presupuestal 2.7% mayor respecto al presupuesto aprobado. La asignación para Servicios Personales fue de 33,626,276 pesos, y en el transcurso del año se obtuvieron cuatro ampliaciones por un total de 1,570,345 pesos para cubrir el incremento salarial autorizado al personal operativo y de mando adscrito a la entidad, dando un total de 35,196,621 pesos. Derivado de la aplicación de estrictas medidas de control del gasto en este rubro únicamente se ejercieron 34,549,232 pesos, por lo que se llevaron a cabo gestiones ante la Secretaría de Cultura para poner a disposición de Sector 647,389 pesos que fueron transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales.

En cuanto al **gasto de operación (capítulo 3000)**, se registró un ejercicio presupuestal 5.6% mayor al presupuesto aprobado, esto debido a que, si bien la asignación para este capítulo fue de 16,295,263 pesos, en el transcurso del año se obtuvieron ampliaciones presupuestarias por 2,757,440 pesos destinadas a la difusión y promoción del cine nacional, aunque también se aplicaron reducciones por 1,852,298 pesos. En total se programó el gasto por 17,200,404 pesos los cuales se ejercieron al 100%.

En **gasto de inversión (capítulo 5000)**, durante 2024 se ejercieron 71,705,745 pesos en el rubro de bienes muebles, 100% por arriba del presupuesto aprobado.

CUENTA PÚBLICA 2024

En el presupuesto original no se contó con recursos para este rubro, durante el mes de abril se recibió una ampliación presupuestaria por 81,362,256 pesos, para llevar a cabo la tercera etapa del equipamiento de la Cineteca Nacional Chapultepec, misma que está en proceso de construcción como parte del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec. Derivado de los procedimientos de contratación para la adquisición del equipo, se obtuvieron ahorros por 9,656,511 pesos, mismos que se pusieron a disposición del Sector, quedando un presupuesto modificado anual por 71,705,745.

El gasto en este rubro se destinó para llevar a cabo la tercera etapa del equipamiento de la Cineteca Nacional Chapultepec. Se adquirieron bienes que son básicos para la operación del proyecto como son: mobiliario para el centro de formación audiovisual, así como para la videoteca y la librería, kit para puntos de venta y kioscos de autoservicio, sistema para control y pago de estacionamiento, equipo y mobiliario complementarios de dulcerías, restaurantes y usos múltiples, pantallas led, equipo de audio ambiental, sistema de aire acondicionado, sistema de circuito cerrado de televisión y sistema de detección de incendios, instalación hidrosanitaria y plantas de emergencia, y equipo para taller de mantenimiento, asimismo se contempla el equipamiento de la videoteca digital y centro de documentación, así como del centro de formación audiovisual.

Con la participación de la Cineteca en el proyecto del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, se estará en posibilidades de atender a la población de la zona poniente de la Ciudad de México con salas cinematográficas que exhiban lo mejor del cine mexicano y extranjero en óptimas condiciones y a un bajo costo.

La sede en el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec contará con ocho salas de proyección y un foro al aire libre, así como con espacios de alimentos, galería, librería entre otros espacios que permitan complementar la experiencia del cine cultural.

Al 31 de diciembre, se tenía programado un gasto de recursos fiscales de 71,705,745 pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

- **Recursos Propios.**

Durante 2024, se ejercieron 154,453,581 pesos con recursos propios, los cuales se destinaron al gasto de operación, 36,609,035 pesos al capítulo 2000 y 117,844,546 pesos al capítulo 3000 para el desarrollo de las actividades sustantivas y estratégicas de la Cineteca Nacional. En materiales y suministros el gasto fue 6.6% mayor al programado originalmente, debido a una mayor afluencia de público asistente, a la consolidación de la sede Cineteca Nacional de las Artes así como al inicio de actividades en la Cineteca Nacional Chapultepec, repercutiendo así en la entrada a las salas cinematográficas y por consecuencia para cubrir la demanda se llevó a cabo la compra de insumos para la atención y satisfacción de las personas asistentes al FICINE. En servicios generales se presentó un gasto menor al programado originalmente por 11%, debido las restricciones para iniciar procedimientos de contratación con fecha posterior al 16 de mayo establecidas debido en las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2024, quedando pendientes diversos trabajos de mantenimiento en Cineteca Nacional Xoco.

En 2024 se logró la atención de 1,332,288 usuarios con servicios de exhibición de películas tanto en las instalaciones de Cineteca Nacional Xoco como en Cineteca Nacional de las Artes, eventos educativos, educación abierta y a distancia, consultas en el Centro de Documentación y Videoteca, así como asistentes a funciones cinematográficas organizadas en sedes externas a nivel nacional.

Compromisos de mejoramiento de la gestión que se asumen para 2025.

A partir de una variada programación en nuestras salas de las 3 sedes de Cineteca Nacional y los 2 Foros al aire libre, esperamos atender a 1'843,000 espectadores al año.

A través de la Dirección de Acervos, daremos continuidad a las actividades de preservación y conservación. Continuaremos con el programa de rescate, transferencia y restauración de obras destacadas de la cinematografía. Para este año tenemos proyectado restaurar integralmente 2 películas de largometraje.

En el área de Extensión Académica tenemos programados 30 cursos para el 2025, en los que se espera atender a 900 asistentes.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

- ❖ El objeto del Fideicomiso es el de cubrir los gastos operativos de la Cineteca Nacional y proveer a ésta de recursos financieros y materiales hasta donde sea posible, así como administrar los recursos provenientes de los fondos por recaudación de taquillas, dulcerías, librerías, estacionamiento, participación de exhibidores, préstamo de películas, concesión y mantenimiento de locales comerciales, venta de vídeo casetes, fotomontajes y discos, así como preservar y difundir el archivo filmográfico de la Nación.
- ❖ Su principal actividad es preservar, restaurar, investigar, conservar, custodiar y difundir materiales fílmicos, video gráficos, iconográficos y documentales de la cinematografía en México y el mundo, tanto de épocas pasadas como actuales, consideradas patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación.
- ❖ El ejercicio fiscal comprende el periodo entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre para los propósitos fiscales.
- ❖ Régimen jurídico:

Fue creada en términos de los artículos 1º, 3º, fracción III y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 11, 14, 40 y 44 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, con personalidad jurídica y patrimonios propios, y con objetivos y bases establecidas por la Ley Federal de Cinematografía en materia de aportación y funcionamiento de los archivos fílmicos, en sus artículos 39 y 41, así como en los artículos 7, 58, 59 y 63 de su reglamento.

- **Leyes**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Cinematografía.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Planeación.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación.

- Ley General de Deuda Pública.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley General Sobre el Contrato de Seguro.
- Ley Federal de Competencia Económica.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley Aduanera.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Información, Estadística y Geografía.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Ley de Amparo.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- **Códigos**
 - Código Civil Federal.
 - Código Civil para el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México.).
 - Código de Comercio.
 - Código Fiscal de la Federación.
 - Código Federal de Procedimientos Civiles.

- Código Penal Federal.
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México.).
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México.).
- Código Penal para el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México.).
- Código Fiscal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México.)
- **Reglamentos**
 - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
 - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía.
 - Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
 - Reglamento de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.
 - Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
 - Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 - Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.
 - Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
 - Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
 - Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
 - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión.
 - Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
 - Reglamento de la Ley sobre el Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación.
- ❖ Consideraciones fiscales del Fideicomiso para la Cineteca Nacional

- ISR sobre remuneraciones
 - Cuotas al IMSS
 - INFONAVIT
 - SAR
 - 3.0% sobre nóminas
 - 10% ISR retenido de regalías al extranjero
 - 25% ISR retenido de regalías al extranjero
 - IVA retenido personas físicas actividad empresarial y honorarios
 - 10% retenidos honorarios
 - 0.4% Servicios de Autotransporte Terrestre de Bienes
 - 0.5 al millar SEFUPU
 - Impuesto Predial
 - Tenencias
 - ❖ Estructura organizacional básica
 - Dirección General;
 - Dirección de Administración y finanzas;
 - Dirección de Acervos;
 - Dirección de Difusión y Programación;
- Cuenta además con los órganos siguientes:
- Órgano de vigilancia
 - Cuerpos colegiados, también denominados Comités Internos.
- ❖ Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario
 - Sin información que revelar

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 2008, el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativo de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales; y los órganos autónomos federales y estatales.

Durante los ejercicios 2009 y 2010 se publicaron en el DOF los postulados básicos de contabilidad gubernamental, principales reglas de registro y valoración del patrimonio, plan de cuentas, manual de contabilidad gubernamental y el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de análisis de los componentes de las finanzas públicas en relación con los objetivos y prioridades que en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con fecha 7 de julio de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los documentos contables: Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico); Clasificación Administrativa y Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.

El 23 de diciembre de 2011 la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la SHCP, con oficio 309-A-II-1075/2011 informó al Director de Administración y Finanzas del FICINE, que deberá aplicar a partir del 1º de enero de 2012 el Plan de Cuentas, el Instructivo de Manejo de Cuentas, el Modelo de asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

Con Oficio CONAC/Secretaría Técnica. -0247/2012 del 14 de septiembre del 2012, se dan a conocer las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, mismas que deberán ser aplicadas por los entes públicos a través de registros contables del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013.

En el oficio circular Núm. 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012, suscrito por la Subsecretaria de Egresos de la Unidad de Contabilidad e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emiten y difunden las Normas de Carácter General y Específico de Aplicación Obligatoria para los Entes Públicos del Sector Paraestatal Federal a partir del año 2012 en este sentido, se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas y vigentes a partir de 2012.

NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04 Reexpresión

NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero

NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Es obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 realice los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010.

El 30 de diciembre de 2015 se emiten las últimas modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental aplicables para la Administración Pública Federal.

❖ **Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.**

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional está sujeto a lo establecido en las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para utilizar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo que los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dichas Normas, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

❖ **Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental**

Los postulados básicos tienen influencia en todas las fases que comprenden dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procedimiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos que lleva a cabo o que afecten económicamente al Fideicomiso para la Cineteca Nacional, los cuales se denominan:

- Sustancia económica
- Entidad económica
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

❖ **Normatividad Supletoria**

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional no cuenta con normatividad supletoria.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

❖ **Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio**

A partir del ejercicio 2009 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano Normas de Información Financiera A.C., y considerando que la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para la Reexpresión (NIFGGSP 004), establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario,

es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%), situación inexistente para el periodo 1° de enero al 31 de agosto de 2012 y los ejercicios de 2011 y 2010.

A partir del 1° de enero de 2009 el Fideicomiso para la Cineteca Nacional dejó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo con los parámetros señalados en el párrafo anterior. Los activos y el patrimonio por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

❖ **Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Las diferencias por tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se presentan.

❖ **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. Sin información que revelar.**

Sin información que revelar.

❖ **Sistema y método de valuación de Inventarios y costo de lo vendido**

El Fideicomiso tiene la política de controlar sus inventarios y almacenes mediante el sistema de inventarios perpetuos y su valuación se determina utilizando la fórmula de costos promedio y su registro en cuentas de resultados se afecta en el momento en que el gasto se considere devengado.

❖ **Beneficios a los empleados**

Con el fin de cumplir con esta obligación, la entidad constituyó una reserva para primas de antigüedad a favor de sus empleados determinada con base en cálculos actuariales.

❖ **Provisiones**

Los derechos por películas para la explotación se registran al costo de adquisición, que es igual al estipulado en los contratos de cesión de derechos y se amortizan de acuerdo con el tiempo de vigencia de los derechos.

❖ **Reservas: Participaciones por pagar**

En la cuenta de participaciones por pagar se registra el importe que le corresponde al distribuidor por su participación, derivada de la explotación comercial de las películas exhibidas al amparo de los contratos de asociación en participación, de producción y compra de derechos, cuando el Fideicomiso para la Cineteca Nacional es el responsable de la distribución y compra de derechos de películas.

❖ **Cambio de políticas contables y corrección de errores**

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional a partir del 1 de enero de 2012 realizó los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010, y aplicó a partir del 1 de enero de 2012 el Plan de Cuentas, emitido por el CONAC.

El FICINE atiende lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, con el propósito de reflejar simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en la contabilidad, que permitan emitir la información

CUENTA PÚBLICA 2024

presupuestaria correspondiente, conforme a la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" y NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

A partir de 2019 y derivado de la publicación del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2018, se actualizó la Lista de Cuentas (Plan de Cuentas) alineado con las cuentas de orden presupuestales.

❖ **Reclasificaciones**

Al cierre del ejercicio, no existen reclasificaciones que pudieran afectar la situación financiera del Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2024 el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones fue proporcionado con el soporte requerido y se efectuaron los registros de ingresos en cumplimiento a la normatividad contable respectiva.

❖ **Depuración y cancelación de saldos**

Durante el mes de septiembre del 2024, derivado del análisis y de conformidad con el procedimiento "Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Fideicomiso para la Cineteca Nacional" se dieron de baja 4 cuentas declaradas como incobrables por un total de \$236,582.70, correspondientes a: Gobierno del Estado de Colima por \$32,480.00, Secretaría de Finanzas del Estado de Guerrero por \$30,160.00, Cinema Inc, S.A de C.V. por \$157,702.70, y. Promotora Audiovisual del Sureste por \$16,240.00. Lo anterior, afectando la estimación para cuentas incobrables y el resultado de ejercicios anteriores.

6. POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- ❖ **Activos en moneda extranjera.** Al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 no se tiene saldo.
- ❖ **Pasivos en moneda extranjera.** No existen al cierre del ejercicio 2024.
- ❖ **Posición en moneda extranjera.** Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Las diferencias por tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se presentan.
- ❖ **Tipo de cambio.** El FICINE utiliza el tipo de cambio del día de acuerdo con la información oficial del Banco de México.
- ❖ **Equivalente en moneda nacional.** Sin información que revelar

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el estado de referencia, se presentan las variaciones de activos circulantes y no circulantes propios de la operación del FICINE.

❖ **Porcentajes de Depreciación y Amortización de los diferentes de activos:**

Los porcentajes de depreciación que se aplican son: Edificios al 3.85%, Equipo de Cómputo al 30%, Equipo de Cinematografía y Mobiliario y Equipo de Oficina al 10%, y Equipo de Transporte al 25%.

La amortización de otros activos es: gastos de instalación al 5%, las patentes por derechos de películas se amortizan de acuerdo con el tiempo de su vigencia.

- ❖ **Cambios en el Porcentajes de Depreciación o Valor Residual de los Activos:** De acuerdo con nuestra Política de Registro Contable de la Depreciación del Edificio, y a los "Los parámetros de Estimación de Vida Útil", se está Depreciando al 3.85% anual el Edificio no Habitacional.

- ❖ **Importe de los Gastos Capitalizados.** La capitalización corresponde al registro contable del terreno adquirido, otorgado a título gratuito por parte del Gobierno Federal.
- ❖ **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:** Sin información que revelar
- ❖ **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:** Sin información que revelar
- ❖ **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo:** Sin información que revelar
- ❖ **Desmantelamiento de activos:** Sin información que revelar
- ❖ **Administración de Activos:**

Cabe señalar que por su naturaleza no aplican a la entidad: Inversiones en valores, Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto, Inversiones en empresas de participación mayoritaria, Inversiones en empresas de participación minoritaria, ni Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

- ❖ **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Fideicomiso para la Cineteca Nacional.** En cuanto a los recursos propios originalmente se programó la captación anual de 150,000,000 pesos, al cierre de dicho periodo se obtuvieron 160,074,381 pesos, 6.7% por arriba de lo programado originalmente. Esto se debió a una mayor afluencia de público asistente, a la consolidación de la sede Cineteca Nacional de las Artes así como al inicio de actividades en la Cineteca Nacional Chapultepec, destacando la programación de la 75 Muestra Internacional de Cine, la Cuarta Semana de Cine Migrante, el 43° Foro Internacional de Cine y el Festival de Cine Europeo, además de los catálogos permanentes de Vinculación Comunitaria, eventos programados para este público y su alta aceptación, se presentó el Festival Internacional de Cine para Niños, la Matiné Infantil Intensamente 2, Robot Salvaje, Hachiko y Una jungla de locura 2, observándose una cartelera atractiva y al incremento en las ventas en cafeterías, restaurante y terraza.

Debido a la mayor captación de este tipo de recursos, se solicitó una ampliación al techo presupuestal de recursos propios, así como la modificación al flujo de efectivo, movimiento que fue autorizado con folios 2024-48-L9Y-107 en el Módulo de Ingresos para Entidades (MINEX) y 2024-48-L9Y-6 en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) por un monto de 6,944,201, con este incremento la base de los ingresos propios se incrementó a 156,944,201, y el techo de gasto ascendió a 173,684,941.

Durante el Ejercicio 2024, los Ingresos por venta de bienes y servicios, ascendieron a 153,955,438 pesos.

- ❖ **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.** Para 2025 se programó la captación de 192,299,999 pesos.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Se presentan en los Estados Financieros, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, que presentan las obligaciones insolutas del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, derivadas de los gastos fijos, así como provisiones laborales y de pensiones y jubilaciones de los trabajadores.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

12. PROCESO DE MEJORA

- ❖ Preservar y ampliar el patrimonio cinematográfico, la memoria fílmica del país, así como los materiales documentales e iconográficos más valiosos y representativos.
- ❖ Propiciar la valoración y apreciación de nuestro patrimonio fílmico y estimular su investigación.
- ❖ Ampliar la presencia internacional de la Cineteca Nacional, sobre todo con instituciones afines, para el intercambio de información, tecnología, métodos de conservación, clasificación y catalogación.
- ❖ Difundir el cine mexicano e internacional de calidad, ampliando los circuitos culturales y comerciales, habilitando espacios públicos y privados.
- ❖ Llevar a cabo las acciones necesarias para lograr que la Cineteca sea el espacio de mayor prestigio en México para la exhibición del cine de calidad.
- ❖ Promover la formación de públicos más amplios en el disfrute del cine de arte, nacional e internacional.

La Cineteca Nacional centra sus esfuerzos en lograr una sociedad más igualitaria, atendiendo a la necesidad de contar con mejores condiciones para una convivencia pacífica y civilizada.

Por ello, la entidad realiza acciones encaminadas a proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna a nivel local y en los Estados de la República Mexicana, donde se tiene sedes para la difusión de contenido cinematográfico.

La Cineteca Nacional hace énfasis en que, para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, es imprescindible situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población. Esto implica contar con una infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del país.

En los programas de FICINE se han instrumentado metas para el ejercicio 2024, las cuales se detallan en el anexo A.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Fideicomiso para la Cineteca Nacional no considera necesario revelar su información financiera en segmentos debido a que sus actividades y operaciones que desarrolla son las relacionadas con la actividad Cinematográfica en México y su relación con otros países.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar.

15. PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

CUENTA PÚBLICA 2024

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros Beneficios

El saldo de Ingresos y Otros Beneficios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Ingresos de la Gestión	*31 Dic 2024	*31 Dic 2023
Ingresos de Operación de Entidades al Sector Público	158,030,651	110,961,568
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	51,749,707	46,570,351
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0	0
Otros Ingresos Financieros	2,760,398	4,044,649
Otros Ingresos y Beneficios Varios	11,698	11,931
Total de Ingresos	212,552,454	161,588,499

Con respecto a Ingresos y Otros Beneficios en 2024 se registraron ingresos 31.7% mayores con respecto al ejercicio 2023, esto se debió a una mayor afluencia de público asistente, a la consolidación de la sede Cineteca Nacional de las Artes así como al inicio de actividades en la Cineteca Nacional Chapultepec, destacando la programación de la 75 Muestra Internacional de Cine, la Cuarta Semana de Cine Migrante, el 43° Foro Internacional de Cine y el Festival de Cine Europeo, además de los catálogos permanentes de Vinculación Comunitaria, eventos programados para este público y su alta aceptación, se presentó el Festival Internacional de Cine para Niños, la Matiné Infantil Intensamente 2, Robot Salvaje, Hachiko y Una jungla de locura 2, observándose una cartelera atractiva y al incremento en las ventas en cafeterías, restaurante y terraza.

Gastos y Otras Pérdidas

El saldo de Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Gastos y Otras Pérdidas	*31 Dic 2024	*31 Dic 2023
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	34,549,308	31,499,498
Materiales y Suministros	35,980,593	29,177,337
Servicios Generales	131,002,566	127,407,148
Otros Gastos y Otras Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias	0	0
Depreciaciones y Amortizaciones y Otros Gastos	32,506,170	28,910,025
Total de Gastos y Otras Pérdidas	234,038,637	216,994,008

CUENTA PÚBLICA 2024

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	*31 Dic 2024	*31 Dic 2023
Fondos fijos de caja	195,000	195,000
Bancos dependencias y otros	15,947,519	5,275,399
Inversiones Financieras de Corto Plazo*	8,177,763	10,510,784
Depósitos en tránsito	144,831	1,378,327
Total	24,465,113	17,359,510

El vencimiento de todas las cuentas de inversiones y bancarias, así como los fondos fijos y depósitos en tránsito son menores a 3 meses.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	*31 Dic 2024	*31 Dic 2023
Cuentas por Cobrar	1,366,131	896,842
Deudores Diversos por cobrar	0	0
IVA Acreditable	950,889	3,639,645
Ingresos por Recuperar	442,000	464,000
Estimación por Perdidas o Deterioro	0	0
Total	2,759,020	5,000,487.0

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuentas por Cobrar (Clientes)

Concepto	Importe	Antigüedad
TV AZTECA S.A.B DE C.V.	717,291	2024 Menor a 3 meses
COMIDA BEBIDAS REVISTAS 2 DE CC SA DE CV	157,758	2024 Menor a 3 meses
DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ MALDONADO	186,778	2024 Menor a 3 meses
HUGO AYALA ALDAVE	192,410	2024 Menor a 3 meses
NOVELO ROJAS ANA PATRICIA	76,488	2024 Menor a 3 meses
RODRIGO AMBRIS VALDES	2,926	2024 Menor a 3 meses
CONSEJO P/LA CULTURA Y LAS ARTES DE NL	32,480	2024 Menor a 3 meses
Total	1,366,131	

Al 31 de enero se recibieron pagos por 954,509 pesos correspondientes a los saldos pendientes de 2024, quedando por cobrar 411,622 Pesos.

Durante el mes de septiembre del 2024, derivado del análisis y de conformidad con el procedimiento "Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Fideicomiso para la Cineteca Nacional" se dieron de baja 4 cuentas declaradas como incobrables por un total de \$236,583, correspondientes a: Gobierno del Estado de Colima por \$32,480.00, Secretaría de Finanzas del Estado de Guerrero por \$30,160.00, Cinema Inc, S.A de C.V. por \$157,703, y. Promotora Audiovisual del Sureste por \$16,240. Lo anterior, afectando la estimación para cuentas incobrables y el resultado de ejercicios anteriores.

INVENTARIOS Y ALMACENES: BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO

La integración del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	*31 Dic 2024	*31 Dic 2023
Inventario de mercancías	381,226	381,226
Almacén de materiales y suministros de consumo	1,436,108	1,374,582
Total	1,817,334	1,755,808

El Fideicomiso tiene la política de controlar sus inventarios y almacenes mediante el sistema de inventarios perpetuos, su valuación se determina utilizando la fórmula de costos promedio y su registro se afecta en el momento en que el gasto se considera devengado.

INVERSIONES FINANCIERAS

La entidad no cuenta con inversiones financieras a plazos mayores a 3 meses.

CUENTA PÚBLICA 2024

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES MUEBLES

El saldo de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	*31 dic 2024	*31 dic 2023
Adquisición:		
Colecciones, Obras	1,780,061	1,780,061
Mobiliario y Equipo	133,184,130	92,234,090
Maquinaria, Otros	138,951,358	109,423,291
Equipos y aparatos audiovisuales	31,235,272	31,235,272
Equipo de Transporte	869,807	869,807
Otros Bienes	183	183
Valor de Adquisición	306,020,811	235,542,704
Revaluación		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,916,864	1,936,322
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	4,166,915	4,546,828
Equipo de Transporte	96,270	96,270
Valor de Revaluación	6,180,049	6,579,420
Total, Valor de Adquisición más Revaluación	312,200,860	242,122,124
Depreciación acumulada		
Mobiliario y Equipo de Administración	62,898,413	\$58,974,001
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	117,845,053	114,827,530
Equipo de Transporte	869,806	869,806
Valor de Depreciación	181,613,272	174,671,337
Depreciación por revaluación		
Mobiliario y Equipo de Administración	1,434,355	1,447,383
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	3,192,877	3,540,678
Equipo de Transporte	84,584	84,584
Valor de Depreciación por Revaluación	4,711,816	5,072,645
Total, Valor de Depreciación más Revaluación	186,325,088	179,743,982
Valor en libros:	125,875,772	62,378,142

Como parte del equipo de administración, se incluye el equipo de cómputo y de tecnologías de la información por 33,949,874; muebles de oficina y estantería por 99,179,037 y otros mobiliarios y equipos de administración por 55,217.6, lo que da un total de 133,184,130.

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	*31 Dic 2024	*31 Dic 2023
Mobiliario y Equipo de Administración	70,768,226	33,749,028
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	11,687	11,687
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	53,315,615	26,837,183
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,780,061	1,780,061
Otros Bienes	183	183
Suma de Bienes Muebles	125,875,772	38,743,881

Durante el ejercicio 2024 se adquirió bienes muebles para el equipamiento de la Cineteca Chapultepec por un importe de 71,705,745.

Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación:

Edificio	3.85%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de cinematografía	10%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

La depreciación del ejercicio aplicada a los resultados fue de 31,420,485 en 2024. y 27,997,878 en 2023.

Producto de la conciliación contable-fiscal se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

(Pesos)

Registro Contable*	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
306,020,627	306,020,627	0

Durante 2024 se registró contablemente la baja de 45 bienes muebles identificados como "No Útiles", mismos que fueron destruidos por su obsolescencia o por su grado de deterioro, de acuerdo con el "Dictamen de No Utilidad de Bienes Muebles que conforman el Activo Fijo del Fideicomiso para la Cineteca Nacional" aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Bienes Muebles de la Entidad.

CUENTA PÚBLICA 2024

Al cierre de 2024, los bienes muebles que integran el activo fijo se encuentran en condiciones de uso.

Hasta 2018 en el Estado de Situación Financiera y en el Estado Análítico del Activo se presentaron los importes del activo fijo considerando el valor en libros de cada uno de los rubros (bienes inmuebles, muebles e intangibles), a partir de 2019 se presenta por separado el valor de estos rubros y la depreciación correspondiente, a fin de atender el desglose requerido en el formato de cuenta pública.

BIENES INMUEBLES

Concepto	Valor Histórico	Depreciación 2024	Depreciación de Ejercicios Anteriores	Neto
Terrenos	1,328,263,146		0	1,328,263,146
Edificio no Habitacional	603,952,886	(23,252,186)	(161,192,840)	419,507,859
Total	1,932,216,032.3	(23,252,186)	(161,192,840)	1,747,771,005

NOTA: Inmuebles considerados en el activo: A partir del ejercicio 2012 se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles que ocupa el Fideicomiso para la Cineteca Nacional y se aportaron en forma gratuita a su patrimonio para la realización del proyecto de remodelación "Cineteca Nacional Siglo XXI".

Durante 2015 se llevó a cabo el finiquito de cuatro contratos pendientes que presentaba el Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE) con la constructora Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V. (CICSA).

Y a partir de 2016 se llevaron a cabo los trámites y gestiones administrativas para dar el Aviso de Terminación de Obra, tramitar Visto Bueno de Seguridad y Operación, así como Constancias de Seguridad Estructural ante la Delegación Benito Juárez en términos de lo previsto en los Artículos 47, 53, 61, 65, 68 y 69 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, y sus normas técnicas complementarias vigentes, trámites que quedaron concluidos durante el primer trimestre de 2017.

Durante 2017, se gestionó el avalúo ante el INDAABIN, con lo cual estuvimos en posibilidad de llevar a cabo los registros contables correspondientes: el monto destinado a la obra con un importe de \$592,238,681.00, se traspasó contablemente de la cuenta de Activo Fijo "Obras de construcción para edificios no habitacionales", a la cuenta de "Edificios no Habitacionales", y el terreno se registró en la cuenta de "Terrenos" por el monto indicado en el avalúo.

De acuerdo con nuestra Política de Registro Contable de la Depreciación del Edificio, y a "Los parámetros de Estimación de Vida Útil", se está depreciando al 3.85% anual el Edificio no Habitacional.

Derivado de la Obra Pública "Cineteca Nacional Siglo XXI" (2012-2013) se contrató como empresa supervisora a Fernández Varela Consultores S.C., a raíz de que este Fideicomiso no reconoció los trabajos que la empresa reclamaba, ésta interpuso una demanda en contra de este Fideicomiso para la Cineteca Nacional. Agotadas todas las instancias procesales, se condenó al Fideicomiso el pago de facturas por un monto de \$14'415,241, mismo que se realizó el 28 de noviembre de 2019 en los términos estipulados por el juez.

Por lo anterior, y toda vez que es un gasto que forma parte de la obra pública en comento, el importe pagado correspondiente a las facturas fue reconocido como parte del patrimonio en la cuenta "Edificios no Habitacionales".

CUENTA PÚBLICA 2024

ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	*31 Dic 2024	*31 Dic 2023
Patentes, Marcas y Derechos	10,315,613	10,315,613
Gastos de Instalación	826,649	826,649
Otros activos / Obligaciones Laborales de Pensiones	4,799,864	4,799,864
Valor de Activos Intangibles	15,942,126	15,942,126
Revaluación de intangibles:	2,820,722	2,820,722
Valor de Activos Intangibles más Revaluación	18,762,848	18,762,848
Amortización acumulada patentes y gastos de instalación	(9,900,822)	(9,786,241)
Amortización acumulada, otros	(939,196)	(935,345)
Valor de Amortización Acumulada	(10,840,018)	(10,721,586)
Revaluación de amortización, de intangibles	(2,444,261)	(2,444,261)
Valor de Amortización más Revaluación	(13,284,279)	(13,165,847)
Valor en libros de intangibles	5,478,569	5,597,001

La amortización del ejercicio aplicada a los resultados fue de 118,432 en 2024 y 190,190 en 2023.

Los gastos de instalación y activos intangibles se registran a su costo de erogación, y la amortización se calcula por el método de línea recta, aplicando la tasa del 5%.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Sin información que revelar.

OTROS ACTIVOS

Respecto a **Otros Activos**, en este rubro se registran únicamente el resultado de la cuenta Otros Activos Intangibles, que forma parte del Activo No Circulante, y corresponde a los cálculos actuariales por pensiones equivalentes a 4,799,864.0 de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y NIF GG SP 05, siendo su registro simultáneo en cuentas de orden.

La actualización del monto de esta reserva no se realizó al 31 de diciembre del 2024, ya que debido a la emisión de los Lineamientos para la validación presupuestaria de las erogaciones con cargo a las partidas específicas comprendidas en las partidas genéricas 331, 332, 333, 334, 335 y 339 del Clasificador por Objetos del Gasto para la Administración Pública Federal, el pasado 6 de enero, no está permitida la contratación del Despacho Actuarial hasta obtener autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La solicitud de autorización está en proceso, por lo que en cuanto se cuente con la aprobación, se realizará la contratación del servicio y se llevará a cabo la actualización del monto de la reserva en los Estados Financieros.

CUENTA PÚBLICA 2024

PASIVOS

Cuentas y documentos por pagar:

RELACIÓN DE PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024

CONCEPTO	2024	2023
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:	251,996	4,829,977
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR:	173,433	159,163
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:	2,454,833	2,339,712
ANTICIPOS A CLIENTES:	7,931	63,028
DERECHOS DE AUTOR	0	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	321,256	731,240
PROVISION POR PENSIONES	4,799,864	4,799,864
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Crédito FONACOT)	24,869	37,720
TOTAL PASIVOS	8,034,182	12,960,704

De acuerdo con la información financiera la entidad tiene la solvencia requerida para afrontar el pago de sus pasivos.

Desglose de la cuenta de Proveedores

CONCEPTO	Importe	menor a tres meses
GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL, S.A. DE	228,796	2024
LEONARDO ANTONIO GARCIA TSAO	23,200	2024
TOTAL PROVEEDORES	251,996	

CUENTA PÚBLICA 2024

Desglose de la cuenta Distribuidores

CONCEPTO	Importe	menor a tres meses
CANIBAL NETWORKS, S.A. DE C.V.	115,596	2024
PIMIENTA FILMS S.A. DE C.V.	57,566	2024
DENISE RAQUEL ROLDAN ALCALA	271	2024
TOTAL DISTRIBUIDORES	173,433	

Desglose de la cuenta de Retenciones y contribuciones por pagar

Retenciones y contribuciones por pagar	
10% IVA RETENIDO SOBRE HONORARIOS	634,726
IVA RET. PREST. SERV. TRANSPORTES	5,059
IVA RETENIDO PERSONA FISICA	261,453
10% I.S.R. RETENIDO POR HONORARIOS	115,610
I.S.R. (I.S.P.T.)	-1,625
IVA RET. HON. SERV PROF. (CTA PTE)	52,204
ISR (ISPT) POR APLICAR	12,672
RESICO 1.25%	24,665
IVA RESICO	209,721
CUOTAS I.M.S.S. OBRERA	82,735
AMORTIZACION INFONAVIT OBRERA	101,484
IVA TRASLADADO NO COBRADO	210,010
IVA A CARGO	-128,203
3 % SOBRE NOMINAS	99,139
RENDIMIENTOS HSBC CTA 8028 FISCALES	212
3 % SOBRE NOMINAS (FINIQUITOS)	28,598
IMSS PATRONAL	196,442
CESANTIA PATRONAL	234,186
INFONAVIT PATRONAL	225,532
SAR PATRONAL	90,213
Total	2,454,833

CUENTA PÚBLICA 2024

Desglose de la cuenta de la cuenta anticipo a clientes

Concepto ¹⁾	Importe	Menor a 3 meses
ANTICIPOS DIVERSOS POR IDENTIFICAR	7,931	2024
Total	7,931	

1) Ingresos recibidos en 2024 facturados en 2025.

Reclasificación de la cuenta de Derechos de Autor.

En términos de la Cláusula Tercera, del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado "Fideicomiso para la Cineteca Nacional", esta Entidad tiene como objetivo, en términos de lo previsto en el artículo 41, fracción 1, inciso "e", de la Ley Federal de Cinematografía, el rescate, conservación, protección y restauración, de las películas y sus negativos; la difusión, promoción y salvaguarda del patrimonio cultural cinematográfico de la Nación, así como la organización de eventos educativos y culturales que propicien el desarrollo de la cultura cinematográfica en todo el territorio nacional.

El artículo 26 Bis de la Ley Federal del Derecho de Autor, establece que el autor y su causahabiente gozarán del derecho de percibir una regalía por la comunicación o transmisión pública de su obra por cualquier medio, en este sentido, por la exhibición de películas en las salas de cine del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, de conformidad con las tarifas establecidas en el Diario Oficial de la Federación, de fechas 09 de noviembre de 1965 y 13 de julio de 1976, de los fondos recaudados por concepto de taquillas, debe retenerse el 1.65% sobre los ingresos netos obtenidos en taquilla, para que sean entregados, de conformidad con lo siguiente: escritores (0.6%), compositores (0.5%), directores (0.25%), artistas intérpretes (0.15%) y músicos ejecutantes (0.15%) por la exhibición de películas que generen dicha obligación.

Para cubrir este compromiso al monto recaudado por concepto de taquilla se le retiene el 1.65%, y, contablemente, mes con mes se lleva al resultado como un pasivo a corto plazo.

Sin embargo, son pocas las Sociedades de Autor que se acercan a reclamar la parte que les corresponde, por lo que, desde el año 2006 a la fecha, esta reserva asciende a \$4,071,449.06, constituyéndose en una carga financiera.

Considerando que esta operación se realiza mes con mes, afectando al resultado en cada uno de los ejercicios correspondientes (ANEXO 1), se han generado cuentas por pagar inciertas: la forma en que se ha estado llevando el registro contable de la reserva para el pago de las regalías de los autores es llevarla a una cuenta de resultados generando un pasivo o cuenta por pagar, pero debido a que las Sociedades de Gestión Colectiva rara vez se acercan para reclamar el derecho que les corresponde a sus representados, se acumula una cuenta de pago incierta y creciente, que desvirtúa la información que se presenta en los estados financieros, ya que contribuye a incrementar el desahorro en el estado de actividades.

A fin de que la información financiera y contable de la entidad tenga mayor veracidad, se llevó a cabo una reclasificación de los registros generados, cancelando los pasivos; para llevar el control de estos recursos a través de cuentas de orden contable. Cuando la sociedad de gestión colectiva o autor, reclamen el cobro de sus regalías, se afectará la cuenta de orden y se llevará al resultado en los estados financieros.

CUENTA PÚBLICA 2024

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y /O ADMINISTRACIÓN

Sin información que revelar

PASIVOS DIFERIDOS

Sin información que revelar

PROVISIONES

En este rubro se registran únicamente el resultado de la cuenta provisiones a largo plazo, y corresponde a los cálculos actuariales por pensiones equivalentes a \$4'799,864, de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y NIF GG SP 05, siendo su registro simultáneo en cuentas de orden.

La actualización del monto de esta reserva no se realizó al 31 de diciembre del 2024, ya que debido a la emisión de los Lineamientos para la validación presupuestaria de las erogaciones con cargo a las partidas específicas comprendidas en las partidas genéricas 331, 332, 333, 334, 335 y 339 del Clasificador por Objetos del Gasto para la Administración Pública Federal, el pasado 6 de enero, no está permitida la contratación del Despacho Actuarial hasta obtener autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La solicitud de autorización está en proceso, por lo que en cuanto se cuente con la aprobación, se realizará la contratación del servicio y se llevará a cabo la actualización del monto de la reserva en los Estados Financieros.

OTROS PASIVOS

En otros pasivos a corto plazo se incluyen: entradas al almacén por pagar por 8,649.1, que son entradas al almacén general de artículos y bienes de consumo adquiridos en los últimos días del mes y que no se han pagado al 31 de diciembre 2024; reintegros presupuestales por 310,880.3, así como rendimientos a enterar a la TESOFE por 1,725.1. El importe total de esta cuenta es de 321,254.5.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	*31 Dic 2024	*31 Dic 2023
Patrimonio Contribuido	2,172,728,253	2,101,061,049
Aportaciones	831,267,596	759,561,851
Donaciones	1,337,995,842	1,337,995,842
Actualización	3,464,815	3,503,356
	(272,566,723)	(250,869,223)
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	(21,486,183)	(55,405,509)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(251,080,540)	(195,463,714)
Total Patrimonio	1,900,161,530	1,850,191,826

CUENTA PÚBLICA 2024

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	*31 Dic 2024	*31 Dic 2023
Efectivo en Bancos - Tesorería	195,000	195,000
Efectivo en Bancos - Dependencia	15,947,519	5,275,399
Inversiones Financieras de corto plazo	8,177,763	10,510,784
Depósito en tránsito	144,831	1,378,327
Total de Efectivo y Equivalentes*	24,465,113	17,359,510

De acuerdo con las operaciones de flujo de efectivo del ejercicio 2024, se obtuvo un ahorro antes del rubro de gastos extraordinarios, debido a las restricciones para iniciar procedimientos de contratación con fecha posterior al 16 de mayo establecidas en las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2024, quedando pendientes diversos trabajos de mantenimiento en Cineteca Nacional Xoco.

El resultado del ejercicio, una vez aplicados los gastos extraordinarios, se integra de la siguiente manera:

	*31 Dic 2024	*31 Dic 2023
Ahorro/Desahorro antes del rubro de extraordinarios	11,019,986	(26,495,484)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten al efectivo		
Depreciación	(31,420,485)	(27,997,878)
Amortización	(118,432)	(190,190)
Otros gastos	(967,252)	(708,620)
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	(13,337)
Incremento en cuentas por cobrar		
Otros Gastos y Perdidas	(32,506,169)	(28,910,026)
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	-21,486,183	-55,405,509

CUENTA PÚBLICA 2024

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

**FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	283,529,763
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	728,366
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios: Diferencia entre ingresos facturados en 2024 pendientes de cobro y saldo en clientes 2023	728,366
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	71,705,675
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos: registro en patrimonio contribuido por adquisición de mobiliario y equipo para la sede Chapultepec	71,705,745
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables: Diferencia en presupuesto autorizado por reintegro en partidas del capítulo 1000 efectuado en el ejercicio 2025	-70
4. Total de Ingresos Contables	212,552,454

CUENTA PÚBLICA 2024

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	276,424,328
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	74,891,860
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	61,526
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	71,705,745
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	(1,484,585)
2.19 Amortización de la Deuda	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables: Gasto de operación ejercido/pagado en el 2024 correspondiente a pasivos del 2023	4,609,174
3. Más gastos contables no presupuestales	32,506,170
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	31,538,917
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	967,253
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de gasto Contable (4=1-2+3)	234,038,638

CUENTA PÚBLICA 2024

FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL DE RESULTADOS (CIFRAS EN PESOS)

DESCRIPCIÓN	SALDOS FINALES
Ingresos presupuestales obtenidos	283,529,763
Gasto presupuestal programable	277,908,913
Superávit presupuestal	5,620,849
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del Estado de Resultados	728,366
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del Estado de Resultados	76,376,445
Menos:	
Partidas que se restan de conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del Estado de Resultados	71,705,675
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales del Estado de Resultados	32,506,170
Resultado neto del ejercicio	(21,486,184)

CUENTA PÚBLICA 2024

INTEGRACIÓN DE CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

En **Otros Ingresos presupuestarios no contables** tenemos 71,705,675 pesos, integrado por 71,705,745 de ingresos de inversión física registrados contablemente en el patrimonio contribuido por aportaciones del Gobierno Federal para la compra de equipamiento de Cineteca Nacional Chapultepec y -70 pesos de reintegro presupuestal realizado en 2025.

En **Otros gastos contables no presupuestarios** tenemos 32,506,170 pesos, que corresponden a 23,252,186 y 8,168,299 pesos de depreciación y amortización histórica del ejercicio de activo fijo, bien inmueble; 118,432 pesos de la amortización histórica del ejercicio de bienes tangibles e intangibles y 967,253 otros gastos diversos efectuados durante el ejercicio, como son: el efecto del Impuesto al Valor Agregado de acuerdo con el factor de acreditamiento de las operaciones relativas al FICINE en el ejercicio, diferencias por tipo de cambio.

En **Otros gastos presupuestarios no contables** tenemos 74,891,860 pesos, integrados por 71,705,745 pesos que corresponden al gasto de inversión física para el equipamiento de la Cineteca Nacional Chapultepec mismo que se registró en el activo fijo, 4,609,174 pesos por pagos de servicios correspondientes al ejercicio 2023 ejercidos presupuestalmente en el 2024 y 61,526 pesos correspondiente al efecto neto de la cuenta de almacén (115), (1,484,585) que corresponden al neto de las operaciones ajenas de ingreso y gasto de las operaciones del ejercicio.

En **Otros Ingresos contables no presupuestarios** tenemos 728,366 pesos, integrado por 469,319 que corresponden al efecto neto de las cuentas por cobrar (clientes) 2023-2024 por facturas pendientes de cobro, 55,097 pesos de anticipos de clientes facturados en el ejercicio 2024 mismos que reflejan el ingreso al banco en el ejercicio 2023 y 203,950 correspondiente al movimiento realizado en clientes por ser considerada cuentas incobrables afectando al resultado de ejercicios anteriores.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden contables:

El saldo al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	2024 DEUDORA	2024 ACREEDORA
Valuación actuarial de pensiones	4,799,864	0
Pensiones valuación actuarial	0	4,799,864
Laudos laborales	7,807,110	0
Demandas Laborales Aprobado	0	7,807,110
Almacén Acervos	26	0
Almacén Acervos	0	26
Derechos de Autor por pagar	5,008,025	0
Derechos de autor x pagar a corto plazo	0	5,008,025
Total	17,615,025	17,615,025

CUENTA PÚBLICA 2024

Valuación actuarial de pensiones

En el rubro de Pasivos se registra el resultado de la cuenta provisiones a largo plazo que corresponde a los cálculos actuariales por pensiones equivalentes a \$4'799,864, de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y NIF GG SP 05, siendo su registro simultáneo en cuentas de orden.

La actualización del monto de esta reserva no se realizó al 31 de diciembre del 2024, ya que debido a la emisión de los Lineamientos para la validación presupuestaria de las erogaciones con cargo a las partidas específicas comprendidas en las partidas genéricas 331, 332, 333, 334, 335 y 339 del Clasificador por Objetos del Gasto para la Administración Pública Federal, el pasado 6 de enero, no está permitida la contratación del Despacho Actuarial hasta obtener autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La solicitud de autorización está en proceso, por lo que en cuanto se cuente con la aprobación, se realizará la contratación del servicio y se llevará a cabo la actualización del monto de la reserva en los Estados Financieros.

Estado que guardan los pasivos laborales contingentes de la Institución al mes de diciembre de 2024.

Se tienen **cinco** juicios laborales interpuestos en contra de esta entidad, los cuales están radicados: tres ante la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje, uno en la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y uno en la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje los cuales representan un pasivo al **31 de diciembre de 2024**, por la cantidad de **7,807,110.05** como se señala a continuación:

No.	Juicio No. Expediente	Estatus	Acciones Realizadas	Avance %	Fecha de compromiso	Contingencia al 31 de diciembre de 2024
1	297/2004 Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje. <u>Laudo definitivo desfavorable.</u>	En espera de resolución del incidente de liquidación.	<ol style="list-style-type: none"> Con fecha 18 de junio de 2018, se llevó a cabo la audiencia incidental de liquidación, en la que se ordenó girar oficio a la SHCP, a efecto de que señalara los porcentajes de incremento salarial para el personal administrativo de base para el Fideicomiso, en los años que van de 2015 a 2017, ello para determinar el salario base con el cual se reinstalará al actor, sin que a la fecha se haya notificado la resolución. Continúa pendiente la resolución incidental de liquidación. Se solicitó a la autoridad laboral convocar a la parte actora a pláticas conciliatorias, llevándose la segunda el 21 de noviembre de 2019, sin embargo, en las dos citas no se presentó la actora. Actualmente se le da seguimiento mediante el uso de los medios electrónicos que ha puesto a disposición la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, como parte de las acciones de reapertura, ante la emergencia sanitaria, por lo que se continua a la espera, de que se dicte la resolución en el incidente de liquidación planteado por la Entidad. Con la reapertura de actividades de la Autoridad Laboral, para la revisión del expediente de manera presencial, se 	80%	Noviembre 2025	<p>Este asunto representa una contingencia de \$ 1,423,294.91</p> <p>Este pasivo incluye las prestaciones correspondientes a salarios caídos, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo desde el año 2015 y hasta el 11 de noviembre 2022, fecha en que se llevó a cabo la reinstalación.</p> <p>El cálculo fue actualizado conforme a la planilla de Subdirección de Recursos Humanos, correspondiente al Incidente de Liquidación de fecha 03 de julio de 2023, cantidad que cubre del 13 de febrero de 2004 hasta la reinstalación del actor el día 11 de noviembre de 2022. El</p>

debe contar con cita, misma que fue solicitada el 22 de marzo de 2021, mediante el buzón de contacto de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, sin embargo, la Autoridad no atendió dicha solicitud, por lo que el 20 de abril de 2021, se solicitó de nueva cuenta una cita, para realizar la revisión correspondiente.

6. Se llevó a cabo la revisión del estado procesal del expediente y se observó que el 15 de mayo de 2021, fue turnado a proyecto de resolución respecto del incidente de liquidación que está pendiente.

7. El 5 de julio de 2021, el expediente fue turnado, para que se elaborara el proyecto de resolución del incidente de liquidación.

8. El 23 de septiembre de 2021, le fue notificado al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., la resolución incidental de liquidación de fecha 28 de junio de 2021, mediante la cual se condenó al Fideicomiso para la Cineteca Nacional, pagar al actor la cantidad de \$48,517.55, por concepto de incrementos salariales, prima vacacional y aguinaldo, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de julio de 2017.

9. El 28 de septiembre de 2021, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., promovió la aclaración respecto de la resolución incidental de liquidación, ya que contiene errores en cuanto a la cuantificación realizada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

10. El 15 de marzo de 2022, se notificó al Fideicomiso para la Cineteca Nacional, la aclaración de resolución incidental de liquidación de fecha 25 de febrero de 2022, por medio de la cual se declara procedente la solicitud que promovió el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., teniéndose como correcta la cantidad de \$4,256.89 que el Fideicomiso deberá cubrir al actor por concepto de prima vacacional, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de julio de 2017, más los que se sigan generando.

11. El 23 de marzo de 2022, se presentó ante la Junta de conocimiento, el escrito de fecha 17 de marzo de 2022, por virtud del cual se solicita se señale fecha y hora a efecto de llevar a cabo la reinstalación del actor en el Puesto de Coordinador de Salas, a efecto de cumplimentar el laudo dictado en el presente expediente.

12. El 1 de septiembre de 2022, mediante correo electrónico el Despacho Meléndez, López Santoyo y Barreda, S.C. envió

Incidente de Liquidación se encuentra en PROCESO.

a la Unidad Jurídica del Fideicomiso, el Acuerdo de fecha 25 de agosto de 2022, que emitió la autoridad laboral, en el cual se señalan las 11:00 horas del día 11 de noviembre de 2022, para que se realice la Reinstalación del actor en el puesto de Coordinador de Salas, Adscrito a la administración de salas del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

13. El 11 de noviembre de 2022, se realizó en las instalaciones del Fideicomiso para la Cineteca Nacional la reinstalación del actor, cortándose con ello los salarios caídos, dando cumplimiento parcial al Laudo de fecha 24 de octubre de 2007, se está a la espera de que el actor promueva el Incidente de Liquidación, respecto de los salarios y prestaciones previos a la reinstalación que quedaron pendientes.

14. El 13 de febrero de 2023, le fue notificada al Despacho Meléndez, López Santoyo y Barreda, S.C. lo relativo a la audiencia de fecha 10 de enero de 2023, corriéndole traslado del recurso de revisión contra los actos del presidente de la Junta Especial, que promueve el actor. Otorgándosele un término de tres días a efecto de ofrecer pruebas al incidente respectivo.

15. El 16 de febrero de 2023, el Despacho Meléndez, López Santoyo y Barreda, S.C. desahogó la vista concedida.

16. El 28 de febrero de 2023, se llevó a cabo la audiencia incidental de revisión contra actos del Ejecutor, en la cual se admitieron las pruebas de las partes, Asimismo se objetaron, debido a ello la Junta se reservó el dictado de la resolución del incidente promovido, además de que no señaló fecha de reanudación.

17. Con fecha 22 de agosto de 2023, la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación Arbitraje, notificó la resolución de fecha 06 de junio de 2023, del Recurso de Revisión de los Actos del Ejecutor, misma que se declaró improcedente.

18. Con fecha 23 de agosto de 2023, se llevó a cabo la audiencia incidental, misma que no pudo ser desahoga en virtud de que se encontraba corriendo termino para la Cineteca, por lo que se ordena notificar nuevamente a la cineteca. Se señala fecha para la reanudación de la audiencia correspondiente.

19. Con fecha 13 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la audiencia incidental, misma que no pudo ser celebrada porque no se notificó a la Cineteca Nacional debidamente, en virtud de que no se corrió traslado de la planilla de

liquidación del actor. Se señala fecha para la reanudación de la audiencia correspondiente.

20. Con fecha 18 de septiembre del 2023, notifican a la Cineteca Nacional auto de fecha 13 de septiembre de 2023 mediante por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, en el número de amparo indirecto 2871/2023-I, corriéndose traslado de la demanda promovido por el actor en contra de los actos de la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

21. Con fecha 25 de septiembre del 2023, se notificó la audiencia de fecha 13 de septiembre del 2023, corriéndose traslado de la planilla correspondiente. Se señala fecha de audiencia incidental

22. Con fecha 28 de septiembre de 2023 se turnó el expediente a dictamen a efecto de resolver el incidente de liquidación promovido por el actor y la interposición por el Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

23. Con fecha 02 de octubre de 2023, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., interpuso promoción en donde se protesta sobre la admisión de pruebas del Incidente de liquidación; se solicita se regularice el procedimiento y se admitida la prueba ofrecida en numeral 3 por la demandada.

24. Con fecha 03 de octubre de 2023, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., interpuso alegatos en el amparo indirecto número 2871/2023-I del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, promovido por el actor.

25. Con fecha 23 de noviembre de 2023, el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo, en el amparo indirecto número 2871/2023-I dictó sentencia, mediante la cual se sobresee el amparo interpuesto por el actor.

26. Con fecha 14 de diciembre de 2023, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., se notificó de la resolución incidental de 27 de noviembre de 2023, en el cual se condena a la Cineteca a pagar por diferencias salariales, aguinaldo, prima vacacional por la cantidad de \$145,047.58.

27. Con fecha 18 de diciembre de 2023, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., se notificó del auto de fecha 13 de diciembre de 2023, mediante la cual la parte actora interpone recurso de revisión en contra de la sentencia que sobresee el juicio de amparo número 2871/2023-I.

- 28.** Con fecha 03 de enero de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., interpuso promoción aclaratoria de la resolución incidental.
- 29.** El primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, admitió a trámite el Recurso de Revisión, registrado con el numero RT. 3/2024, publicado en listas de fecha 12 de enero del 2024.
- 30.** Con fecha 24 de enero del 2024, se turnó a la ponencia del Magistrado del Tribunal Colegiado de Circuito para proyecto de Resolución.
- 31.** El expediente se encuentra en el archivo desde el 24 de enero de 2024, por lo que el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., está pendiente de trámite de ejecución.
- 32.** Con fecha 13 de febrero de 2024, Cineteca se notificó del auto de fecha 09 de febrero de 2024, emitido por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia del Trabajo, mediante el cual se corre traslado de la demanda de garantías en contra de la resolución incidental del 27 de noviembre de 2023.
- 33.** Con fecha 23 de febrero de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., interpuso alegatos correspondientes, ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia del Trabajo, en el juicio de amparo 436/2024-VI.
- 34.** Con fecha 29 de abril de 2024 se notificó la resolución del juicio de amparo 436/2024-VI, del cual se desprende que la Justicia de la Unión, ampara y protege al quejoso en contra de actos de la Junta Especial Número Once de la Federal de Conciliación y Arbitraje.
- 35.** Con fecha 24 de junio de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., se notificó del acuerdo de fecha 14 de junio de 2024, mediante el cual se manifiesta que se otorga el amparo a la parte actora con la finalidad de que se reponga el procedimiento con libertad de jurisdicción respecto de las pruebas, razón por la cual se señala fecha para el desahogo de la inspección ofrecida por el actor.
- 36.** Con fecha 27 de junio de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., interpuso promoción protestando de los autos y solicitando la regularización respecto de la admisión de la inspección que se desprende del acuerdo 14 de junio de 2024.
- 37.** Con fecha 02 de julio de 2024, se llevó a cabo la Inspección ofrecida por la parte actora en la audiencia incidental y la cual fue admitida mediante acuerdo de fecha 14 de junio de 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

2	649/2021 Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	En etapa de Audiencia de Desahogo de Pruebas ofrecidas por las partes.	<p>38. Con fecha 03 de julio de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., se notificó del auto de fecha 27 de junio de 2024, dictado por el 3º Juzgado de Distrito en materia del Trabajo, en el juicio de amparo 436/2024, mediante la cual se tiene por cumplida la ejecutoria.</p> <p>39. Con fecha 09 de octubre de 2024, la Junta Especial Numero 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, emitió acuerdo mediante el cual se ordena turnar los autos a Proyecto de Resolución Incidental.</p> <p>40. Con fecha 12 de diciembre de 2024, el Despacho se notificó de la Resolución Incidental de fecha 25 de octubre de 2024, en el cual se condena al Fideicomiso para la Cineteca Nacional a pagar al actor la cantidad de \$115,135.44.</p> <p>1. El 10 de septiembre de 2021, se notificó al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. el auto de radicación de fecha 16 de agosto de 2021 de la demanda interpuesta por el C. Arturo Gómez Gutiérrez, en contra del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, en la que se señalan las 10:30 horas del 17 de noviembre de 2021, para que se tenga verificativo la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.</p> <p>2. El 10 de septiembre de 2021, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., solicito mediante correo electrónico, se les remitiera toda la documentación con la que se contará, para realizar la contestación de la demanda.</p> <p>3. El 27 de septiembre de 2021, se envió al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C mediante oficio número FCN/SJ/018/2021, toda la documentación con la que contaba el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, con el propósito de que realice la contestación de la demanda.</p> <p>4. Mediante audiencia de fecha 17 de noviembre de 2021, el actor aclaró y amplió su escrito inicial de demanda, razón por la cual, se difirió la audiencia de conciliación, demanda y excepciones para el día 14 de febrero de 2022.</p> <p>5. El 14 de febrero de 2022, en la audiencia el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. contestó la demanda e interpuso incidente de competencia. Debido a ello se señalaron las 10:30 horas del 16 de mayo de 2022, para que tenga verificativo la audiencia incidental de competencia.</p> <p>6. El 16 de mayo de 2022, en la audiencia incidental de competencia, las partes ofrecieron pruebas y la Junta se reservó para emitir la resolución correspondiente.</p>	30%	Noviembre 2025	<p>Este asunto representa una contingencia de \$2,326,522.92 al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>(El cálculo de este pasivo es muy alto, ya que el actor demandó el pago de 60 días de aguinaldo, 30 días de vacaciones y el 50% de prima vacacional por año, además de 18 horas extra por semana, correspondientes al periodo comprendido del 8 de septiembre de 2015 al 15 de junio de 2021, también se incluye el pago de 20 días por año 12 días de prima de antigüedad por año e indemnización constitucional de 3 meses en el caso de que no se reinstale).</p>
---	--	--	---	-----	----------------	---

Señalando las 13:00 horas del día 4 de julio de 2022, para que las partes escuchen la resolución.

7. El 04 de julio de 2022, en la audiencia incidental de competencia, la Junta se reservó para emitir el acuerdo correspondiente, señalando el 23 de agosto de 2022, para que las partes escuchen la resolución.

8. El 23 de agosto de 2022, en la audiencia incidental de competencia, la Junta se reservó para emitir el acuerdo correspondiente, señalando las 13:00 horas del día 17 de octubre de 2022, para que las partes escuchen la resolución.

9. El 17 de octubre de 2022, se dictó el acuerdo de resolución al Incidente de competencia promovido por Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., el cual resulto improcedente, señalándose las 9:30 horas del 6 de febrero de 2023, para la continuación de la audiencia de admisión de pruebas. Sin embargo, mediante Boletín de fecha 12 de diciembre de 2022, la Junta Federal declaró día inhábil el día 06 de febrero de 2023, por lo que se está a la espera de que se notifique la nueva fecha, para la reanudación de dicha audiencia y admisión de pruebas.

10. Con fecha 02 de agosto de 2023, notifican acuerdo 14 de julio de 2023, para la celebración de la Audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas.

11. Con fecha 14 de agosto de 2023, se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, mediante la cual las partes ofrecen sus pruebas, reservándose la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación Arbitraje para las objeciones de las partes. Se señala nueva fecha de reanudación de la audiencia correspondiente.

12. Con fecha 11 de septiembre de 2023, se reserva nuevamente la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación Arbitraje el acuerdo admisorio de las pruebas ofrecidas por las partes. Se señala nueva fecha para escuchar la resolución sobre la admisión de las pruebas.

13. Con fecha 27 de octubre de 2023 se revisó el expediente observando que la Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación Arbitraje, se encuentra en estudio del admisorio de las pruebas ofrecidas por las partes, señalando nueva fecha para escuchar la resolución sobre la admisión de las pruebas.

14. Con fecha 28 de octubre de 2023, la Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación Arbitraje, dictó resolución sobre la admisión de pruebas, señalando nuevas fechas para el desahogo de las pruebas confesional,

testimonial e inspección de las partes.

15. Con fecha 24 de enero de 2024, se llevó a cabo la confesional de las partes.

16. Con fecha 25 de enero de 2024, NO se llevó a cabo la confesional para hechos propios a cargo de personal del FICINE en virtud de que se manifestó que el absolvente contaba con una imposibilidad médica.

17. Con fecha 29 de enero de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., exhibió certificado médico a nombre de personal del FICINE.

18. Con fecha 31 de enero de 2024, NO se llevó a cabo la testimonial ofrecida por la parte actora, en virtud de que se omitió notificar a uno de los testigos ofrecidos.

19. Con fecha 06 de febrero de 2024, se llevó a cabo la inspección ofrecida por la parte actora.

20. Con fecha 14 de febrero de 2024, NO se llevó a cabo la confesional para hechos propios a cargo de personal del FICINE en virtud de que se manifestó que el absolvente seguía con una imposibilidad médica.

21. Con fecha 15 de febrero de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., exhibió certificado médico a nombre de personal del FICINE. Se señala nueva fecha para el desahogo de la confesional de hecho propios.

22. Con fecha 06 de marzo de 2024, se llevó a cabo el desahogo de la testimonial ofrecida por la parte actora, mediante la cual se desiste de uno de los testigos.

23. Con fecha 08 de marzo de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. interpuso tachas ante la Junta Federal especial número 11 de Conciliación y Arbitraje.

24. Con fecha 01 de abril de 2024, se llevó a cabo el desahogo de la confesional para hechos propios a cargo del Representante del Fideicomiso

25. Con fecha 17 de abril de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. diligenció el oficio número 321/2024 dirigido al Servicio de Administración Tributaria.

26. Con fecha 28 de junio de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. acudió a la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, donde fue informado que el SAT no ha rendido el informe solicitado, por lo que se solicitó un oficio recordatorio al SAT para diligenciarlo.

27. Con fecha 23 de agosto de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. diligenció el Oficio Numero 829/2024, y se entrega al Servicio de Administración

CUENTA PÚBLICA 2024

3	598/2021 Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	En etapa de Cierre de Audiencia de Desahogo de Pruebas.	Tributaria, con la finalidad de que dicha autoridad rinda el informe correspondiente. 28. Con fecha 28 de agosto de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., presentó una promoción, devolviendo el oficio a la Junta, debidamente diligenciado. 1. El 14 de febrero de 2022, se notificó al Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. el auto de radicación de fecha 4 de agosto de 2021 de la demanda interpuesta por el actor en contra del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, así como el acuerdo en el que se señalan las 12:30 horas del 31 de marzo de 2022, para que se tenga verificativo la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones. 2. El 31 de marzo de 2022, se llevó a cabo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, en la cual, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C. promovió incidente de competencia y en donde se señalaron las 11:30 horas del día 16 de mayo de 2022, para llevar a cabo la audiencia incidental de competencia. 3. El 16 de mayo de 2022, en la audiencia incidental de competencia, las partes ofrecieron pruebas y la Junta se reservó para emitir la resolución correspondiente. Señalando las 13:00 horas del día 4 de julio de 2022, para que las partes escuchen la resolución. 4. El 04 de julio de 2022, en la audiencia incidental de competencia, se declaró improcedente el incidente de competencia promovido por el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, señalando las 10:00 horas del día 09 de septiembre de 2022, para el ofrecimiento de pruebas. 5. El 09 de septiembre de 2022, en la continuación de la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, las partes ofrecieron las pruebas, por lo que se difirió la audiencia. 6. El 29 de septiembre de 2022, se reanudo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, en la cual, ambas partes exhibieron escrito de objeción de pruebas, se reservó la admisión de pruebas y se señalaron las 13:00 horas del 15 de noviembre para la audiencia de admisión de pruebas. 7. El 15 de noviembre de 2022, se reanudo la audiencia de admisión de pruebas, reservándose su admisión, asimismo, se señalaron las 13:00 horas del día 23 de enero de 2023, para la continuación de la audiencia de admisión de pruebas. 8. El 23 de enero de 2023, se reanudo la audiencia de pruebas, sin embargo, la Junta se reservó la admisión de	40%	Noviembre 2025	Este asunto representa una contingencia de \$2,450,102.69 al 31 de diciembre de 2024 (El cálculo de este pasivo es muy alto, ya que el actor demandó el pago de 60 días de aguinaldo, 30 días de vacaciones y el 50% de prima vacacional por año, además de 18 horas extra por semana, correspondientes al periodo comprendido del 2 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2021, también se incluye el pago de 20 días por año 12 días de prima de antigüedad por año e indemnización constitucional de 3 meses en el caso de que no se reinstale).
---	---	---	---	-----	-------------------	--

estas, por lo que señalo las 13:00 horas del día 10 de abril de 2023, para reanudar la audiencia de admisión de pruebas.

9. El 09 de mayo de 2023, tuvo verificativo el auto de admisorio de pruebas.

10. Con fecha 12 de mayo de 2023, se interpuso promoción en donde se protesta el auto de admisión de pruebas, respecto a la inspección.

11. Con fecha 04 de julio de 2023, se desahoga la confesional del demandado.

12. Con fecha 05 de julio de 2023, se desahoga la confesional y ratificación de contenido y firma a cargo del actor.

13. Con fecha 06 de julio de 2023, se desahoga la confesional de hechos propios de los representantes del Fideicomiso.

14. Con fecha 07 de julio de 2023, se presenta promoción a fin de diligenciar el oficio número 636/2023 de fecha 09 de mayo del 2023, dirigido SAT dependiente de la SHCP.

15. Con fecha 10 de agosto de 2023, el C. Actuario hace constar que no es posible llevar a cabo el desahogo de la inspección bajo el apartado VI, en virtud de que es una prueba diversa a la señalada en su capítulo de pruebas ofrecido por la parte actora.

16. Con fecha 19 de agosto de 2023, protestó y aceptó el cargo el perito de la Cineteca Nacional y se señala nueva fecha para que los peritos de las partes rindan sus dictámenes.

17. Con fecha 13 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la reanudación de la audiencia de Deshago de Pruebas de las partes, mediante la cual el perito del Fideicomiso para la Cineteca Nacional rindió dictamen; así mismo, no se desprenden constancias de notificación del perito de la actora. Se señala nueva fecha para la reanudación de la audiencia.

18. Con fecha 22 de enero de 2024, la parte actora sustituye perito y se señala fecha para que rinda el dictamen pericial correspondiente.

19. Con fecha 14 de febrero de 2024, el perito de la parte actora rindió su dictamen correspondiente. No fue señalada fecha de reanudación.

20. En el mes de agosto de 2023 el SAT rindió informe solicitado por el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, asimismo, está pendiente acordar respecto el término concedido al perito de la parte actora, a fin de que el perito

exhiba constancias para acreditar los estudios en la materia. Por lo que el expediente pasará al acuerdo correspondiente la segunda semana del mes de mayo de 2024.

21. Con fecha 04 de septiembre de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., se notificó del acuerdo de fecha 03 de septiembre de 2024, mediante el cual se señala fecha para la reanudación del procedimiento y se desahogue la pericial del perito tercero en discordia.

22. Con fecha 24 de septiembre de 2024, no fue posible llevar a cabo la diligencia del perito tercero en discordia en virtud de que aún no se tiene designado perito tercero. Se señala nueva fecha.

23. Con fecha 14 de octubre de 2024, se llevó a cabo la audiencia correspondiente, mediante la cual el perito tercero acepta y protesta el cargo y solicita fecha a fin de rendir el dictamen correspondiente. Se señala nueva fecha.

24. Con fecha 07 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la audiencia correspondiente, mediante la cual el perito tercero exhibe dictamen, EN EL QUE SE DETERMINA QUE LA FIRMA SI CORRESPONDE A LA PARTE ACTORA; se otorga término a las partes a fin de que exhiban sus alegatos.

25. Con fecha 11 de noviembre de 2024, el Despacho desahogó el término otorgado, exhibiendo los alegatos correspondientes.

CUENTA PÚBLICA 2024

4	1898/23 Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	En etapa de Audiencia de Desahogo de Pruebas.	de de de de	<ol style="list-style-type: none"> 1. El 12 de junio de 2023, se notificó, el acuerdo de fecha 17 de marzo de 2023, en el cual se agrega traslado de la demanda interpuesta por el actor en contra del Fideicomiso para la Cineteca Nacional. 2. Con fecha 19 de junio de 2023, se dio contestación a la demanda y se presentó ante el TFCA, en espera que la Autoridad Laboral señale fecha de Audiencia de Conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas 3. Con fecha 01 de agosto del 2023, la Tercera Sala del TFCA, emitió acuerdo plenario en el cual señala fecha para la celebración de la audiencia de pruebas alegatos y resolución. 4. Con fecha 14 de noviembre de 2023, se celebró la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y resolución, donde las partes ratificaron sus escritos. Se señala nueva fecha para la admisión de pruebas. 5. Con fecha 25 de marzo de 2024, no se celebró la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y resolución, en virtud de que no fue turnado el expediente a la mesa de audiencias. Se señala nueva fecha para la admisión de pruebas. 6. Con fecha 22 de mayo de 2024, el TFCA dictó acuerdo plenario mediante el cual se deje sin efectos la audiencia señalada para el día 10 de julio de 2024 y se señala nueva fecha. 7. Con fecha 05 de junio de 2024, se llevó a cabo la audiencia correspondiente en la cual se admitieron las pruebas de las partes y se señalaron fechas para el desahogo de las pruebas admitidas. 8. Con fecha 06 de junio de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barrera S.C., interpuso recurso de revisión en contra de la audiencia de fecha 05 de junio de 2024. 9. Con fecha 13 de junio de 2024, la Tercera Sala del TFCA, emitió resolución del recurso de revisión el cual resultó parcialmente FUNDADO. Con fecha 26 de junio de 2024, se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas, mediante la cual se desahogó la confesional a cargo del actor. 10. Con fecha 27 de junio de 2024, se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas, mediante la cual se desahogó la confesional a cargo de los demandados. 	15%	Noviembre 2025	<p>Este asunto representa una contingencia de \$1,507,095.37 al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>(El cálculo incluye las siguientes prestaciones que el actor demanda: 40 días de aguinaldo; 20 días de vacaciones y el 35% de prima vacacional por año, a partir del 01 de enero de 2013 hasta la fecha, además de los salarios caídos que se han generado, tiempo extraordinario de 15hrs semanales, prima dominical de 25%, pago de días de descanso obligatorio, del reconocimiento de la antigüedad y bono anual de \$20,000.00 como compensación especial ajena e indemnización constitucional de 3 meses en el caso de que no se reinstale).</p>
---	---	---	-------------	---	-----	----------------	---

CUENTA PÚBLICA 2024

5	<p style="text-align: center;">8571/23</p> <p style="text-align: center;">Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje</p>	<p style="text-align: center;">En etapa de Contestación de la Demanda</p>	<p>11. Con fecha 28 de junio de 2024, el Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda S.C., interpuso recurso de revisión en contra de la audiencia de fecha 27 de junio de 2024.</p> <p>12. Con fecha 05 de agosto de 2024, la Tercera Sala del TFCA, señaló fecha para las pruebas pendientes por desahogar.</p> <p>13. Con fecha 20 de septiembre de 2024, no fue posible llevar a cabo la inspección en virtud de que se encuentra sub iudice, ya que se interpuso un recurso de revisión, en contra de dicha inspección.</p> <p>14. Con fecha 19 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el desahogo de las confesionales para hechos propios a cargo del personal del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.</p> <p>15. Con fecha 22 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la audiencia correspondiente, mediante la cual manifiesta la Tercera Sala que no es posible notificar a los testigos ofrecidos por la parte actora; se le da vista a la parte actora con la finalidad de que manifieste lo que a su interés convenga. Se señala nueva fecha de audiencia.</p> <p>16. Con fecha 26 de noviembre de 2024, el Despacho se notificó de la resolución del recurso de revisión interpuesto con fecha 28 de junio de 2024, el cual fue favorable para la Cineteca Nacional, ya que fue declarado fundado; se señala fecha para el desahogo de la inspección ofrecida por la parte actora.</p> <p>17. Con fecha 06 de diciembre de 2024, se desahoga la inspección ocular con relación al numeral 11 de las pruebas ofrecidas por la parte actora.</p> <p>1. Con fecha 29 de octubre de 2024, se emplaza al Fideicomiso para la Cineteca Nacional de la demanda promovida.</p> <p>2. Con fecha 06 de noviembre de 2024, se da contestación a la demanda.</p>	10%	<p style="text-align: center;">Noviembre 2025</p>	<p>Este asunto representa una contingencia de \$100,094.16 al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>(El cálculo incluye las siguientes prestaciones que el actor demanda: El pago de tres meses de trabajo por concepto de despido injustificado por la cantidad de \$12,187.50; Pago de la remuneración del salario adeudo correspondiente al mes de junio por el monto de \$3,986.01; El pago de tres meses correspondientes al</p>
---	---	--	---	-----	---	--

CUENTA PÚBLICA 2024

mes de julio al mes de septiembre de 2023, por concepto de contrato firmado por la cantidad de \$11,958.03; Pago de salario no devengado a la fecha por los contratos trimestrales, correspondiente a 3 contratos consecutivos, correspondiente al daño económico causado en perjuicio de su persona y la violencia laboral por negación sin causa legal justificada al derecho al trabajo digno y socialmente útil, por el monto total de \$35,874.09.; El pago de gastos y cotas judiciales, por la cantidad de \$20,000.00; 40 días de aguinaldo; 12 días de vacaciones y el 25% de prima vacacional por año, así como los salarios devengados desde la fecha del supuesto despido a la fecha.)

A partir del 01 de marzo de 2019, los asuntos laborales son atendidos por el Despacho Meléndez, López Santoyo y Barreda, S.C.

4TO TRIMESTRE 2024

Litigios en trámite (4)	Laudos firmes desfavorables (1)	Monto total de pasivos laborales contingentes (total de los asuntos laborales)
\$6,383,815.14	\$ 1,423,294.91	\$ 7,807,110.05

Núm.	Expediente	Nombre del abogado responsable del asunto
1	297/2004	Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto y Lic. Jaime Alfonso Tena Ocampo
2	649/2021	Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto y Lic. Jaime Alfonso Tena Ocampo
3	598/2021	Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto y Lic. Jaime Alfonso Tena Ocampo
4	1898/23	Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto y Lic. Jaime Alfonso Tena Ocampo
5	8571/23	Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto y Lic. Jaime Alfonso Tena Ocampo

CUENTA PÚBLICA 2024

ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL 31 de diciembre DE 2024

Litigios en trámite		Monto aproximado global		Laudos firmes desfavorables		Monto a pagar por laudos	
Al cierre 3er trimestre de 2024	Al cierre 4to trimestre de 2024	Al cierre 3er trimestre de 2024	Al cierre 4to trimestre de 2024	Al cierre 3er trimestre de 2024	Al cierre 4to trimestre de 2024	Al cierre 3er trimestre de 2024	Al cierre 4to trimestre de 2024
3	4	\$6,191,979.04	\$6,383,815.14	1	1	\$ 1,423,294.91	\$ 1,423,294.91

HISTÓRICO DE EXPEDIENTES EN EJECUCIÓN INFORMACIÓN PRESENTADA DURANTE LAS SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

CIA	1a Sesión Ordinaria 2024	2a Sesión Ordinaria 2024	3a Sesión Ordinaria 2024	4a Sesión Ordinaria 2024	1a Sesión Ordinaria 2025
Expedientes en ejecución	4	4	3	3	3
Adición	0	0	0	0	1
Resueltos	1	0	1	1	0
Cierre (en ejecución)	2	2	2	1	1

ESTADO DE LOS LAUDOS EN EJECUCIÓN AL 31 de diciembre DE 2024.

Estado	Laudos en Ejecución		Recursos Requeridos
	Número de expedientes	Plazas	
Muy críticos			
Críticos	297/2004 *1	0	\$ 1,423,294.91
Moderados			
Total			

Incluir nota explicativa, señalando las fechas de las últimas actuaciones, así como las estrategias y acciones a seguir para la atención de los juicios en ejecución)

*1 No se marca plaza porque ya fue reinstalado, se está a la espera de la resolución del incidente de liquidación para pagar los salarios caídos pendientes con el cálculo actualizado conforme a la planilla de la Subdirección de Recursos Humanos.

CUENTA PÚBLICA 2024

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

- **Expedientes en situación Moderada:** son aquellos laudos firmes en los que existe una condena de tipo económica.
- **Expedientes en situación Crítica:** se consideran los expedientes firmes cuyo cumplimiento involucre prestaciones de tipo económicas más la reinstalación en alguna plaza.
- **Expedientes en situación Muy Crítica:** son aquellos laudos con condena firme cuyo cumplimiento involucre prestaciones económicas más la reinstalación en alguna plaza y que exista requerimiento del Poder Judicial de la Federaciones y/o algún otro ente jurisdiccional que conmine al cumplimiento de la resolución.

CUADRO CON EL DETALLE DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL 31 de diciembre DE 2024.

Apartado del artículo 123 Constitucional	A
Número de demandas por reinstalación	4*
Número de demandas por indemnización	4
Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)	\$ 7,807,110.05
Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)	\$ 1,423,294.91
Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	La subdirección de Recursos Financieros, a través de la Tesorería, recibe de su similar de Recursos Humanos, el cálculo de las liquidaciones, y previa validación de las cifras y forma de cálculo por parte del Departamento de Contabilidad, se elabora cheque a nombre del ex - trabajador del FICINE y lo turna a la Unidad Jurídica para su entrega al interesado ante la autoridad laboral competente.
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (en los casos en los que aplique).	Cuando la autoridad laboral competente notifica un laudo a la Institución, en el cual se condena a la reinstalación de un extrabajador, se da cumplimiento a tal disposición, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 50 de la Ley Federal del Trabajo.

*Expediente 297/2004, ya fue reinstalado, y se encuentra en espera de la resolución del incidente de liquidación.

Nota con la explicación de las medidas estrategias judiciales y presupuestarias que se tomarán para cubrir el monto a pagar, se deberá incluir en todos los casos las fechas de actuación.

Estrategias judiciales. En todos los casos en los que las predicciones de éxito no son favorables al Fideicomiso, se promueve la negociación con la parte demandante para la terminación de los juicios y eliminación de contingencias evitando pagar, salarios caídos y otras prestaciones que generen un detrimento económico para el Fideicomiso.

En procesos en los que es condenado el Fideicomiso a la reinstalación, se llevan a cabo todas las acciones para cumplir con las reinstalaciones, con la finalidad de cortar salarios caídos.

CUENTA PÚBLICA 2024

Estrategias presupuestarias. Con la finalidad de atender las resoluciones emitidas por la autoridad en materia de laudos, anualmente se etiquetan recursos en la partida 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente", y en caso de ser necesario se llevan las adecuaciones presupuestarias que sean necesarias a fin de estar en posibilidad de cubrir en forma oportuna este tipo de compromisos.

EXPEDIENTE	ÚLTIMO MOVIMIENTO	FECHA DEL ÚLTIMO MOVIMIENTO
297/2004	El Despacho se notificó de la Resolución Incidental de fecha 25 de octubre de 2024, en el cual se condena al Fideicomiso para la Cineteca Nacional a pagar al actor la cantidad de \$115,135.44.	12 de diciembre de 2024
649/2021	El Despacho Meléndez López Santoyo y Barreda, S.C., presentó una promoción, devolviendo el oficio del SAT a la Junta, debidamente diligenciado.	28 de agosto de 2024
598/2021	El Despacho desahogó el término otorgado, exhibiendo los alegatos correspondientes para cierre de juicio.	11 de noviembre de 2024
1898/23	Se desahoga la inspección ocular con relación al numeral 11 de las pruebas ofrecidas por la parte actora.	06 de diciembre de 2024
8571/23	Se realizó la contestación a la demanda interpuesta por la actora.	06 de noviembre de 2024

ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Autorizó Lic. Vicente Cázares Avilés
Director de Administración y Finanzas

Elaboró Lic. Ana Cecilia Espinosa Romero
Subdirectora de Recursos Financieros

ANEXO A

OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

Objetivos y actividades institucionales

- Preservar y ampliar el patrimonio cinematográfico, la memoria fílmica del país, así como los materiales documentales e iconográficos más valiosos y representativos.
- Propiciar la valoración y apreciación de nuestro patrimonio fílmico y estimular su investigación.
- Ampliar la presencia internacional de la Cineteca Nacional, sobre todo con instituciones afines, para el intercambio de información, tecnología, métodos de conservación, clasificación y catalogación.
- Difundir el cine mexicano e internacional de calidad, ampliando los circuitos culturales y comerciales, habilitando espacios públicos y privados.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para lograr que los recintos de la Cineteca Nacional sean los espacios de mayor prestigio en México para la exhibición del cine de calidad.
- Promover la formación de públicos más amplios en el disfrute del cine de arte, nacional e internacional.

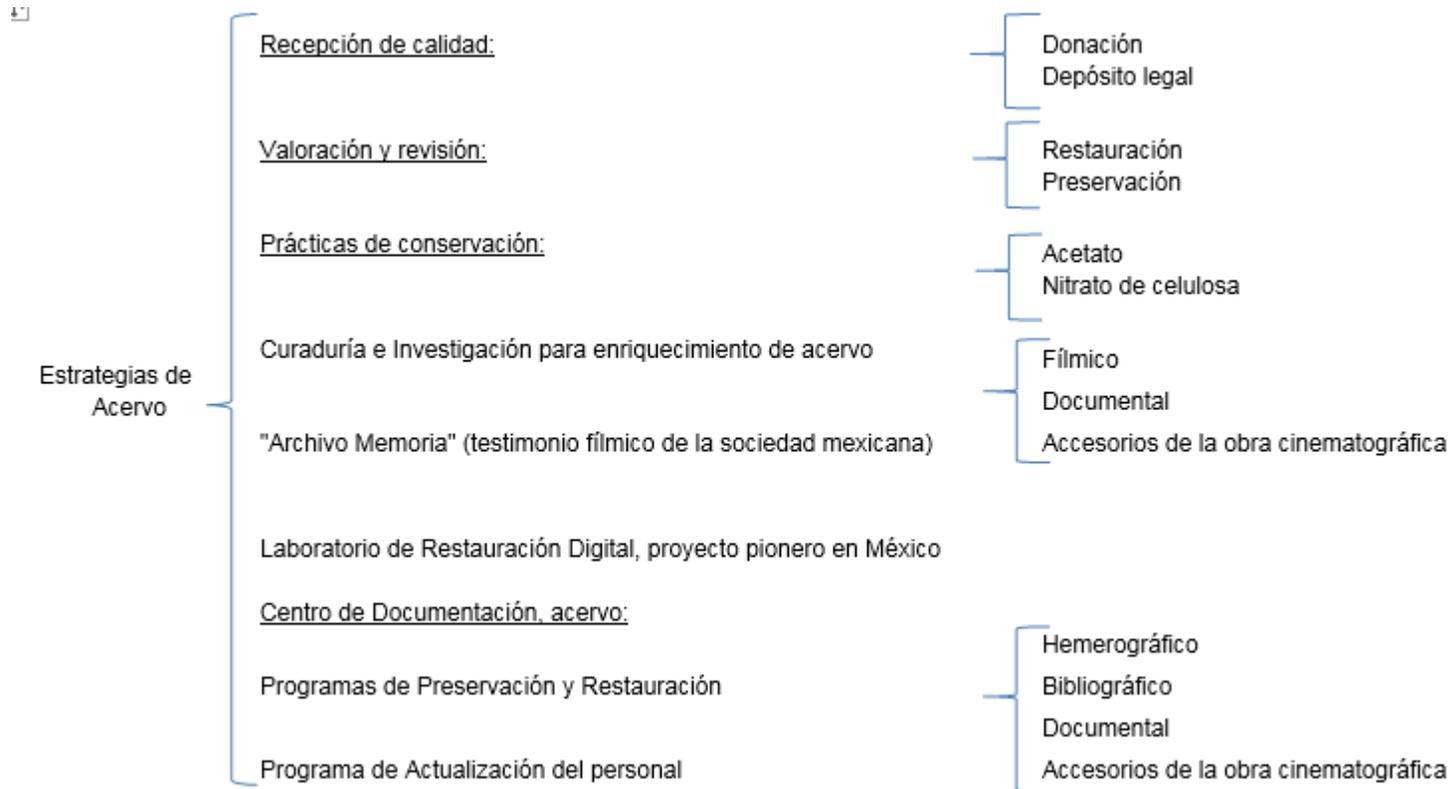
La Cineteca Nacional centra sus esfuerzos en lograr una sociedad más igualitaria, atendiendo a las necesidades de la población para contar con mejores condiciones para una convivencia pacífica y civilizada.

Por ello, la entidad realiza acciones encaminadas a proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna a nivel local y en los Estados de la República Mexicana, en recintos para la difusión de contenido cinematográfico.

La Cineteca Nacional hace énfasis en que, para ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, es imprescindible situar la cultura entre los servicios básicos brindados a la población. Esto implica contar con una infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del país.

ACERVOS

En apego a nuestro objetivo de rescate, conservación, protección y restauración de las películas y sus negativos, la Cineteca Nacional realiza las siguientes labores que permiten contar con acervos en constante crecimiento y resguardado en condiciones óptimas, de acuerdo con las siguientes estrategias:



Promover la participación social en las acciones de mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación del patrimonio cultural.

- Incrementar las colecciones fílmicas, iconográficas y videográficas a través de la implementación y estímulo de donaciones, adquisiciones y rescate del patrimonio cinematográfico y establecimiento de convenios interinstitucionales.

La Cineteca Nacional, al mes de diciembre de 2024, resguarda en sus bóvedas 20,562 copias de materiales fílmicos, 60,966 piezas de material videográfico y 421,878 piezas de material iconográfico recibidas en donación o en custodia.

CUENTA PÚBLICA 2024

El acumulado total incrementó con los ingresos que se registraron en el periodo de enero a diciembre: 360 copias fílmicas, 552 materiales videográficos y 2,147 materiales iconográficos.

Se destaca el material videográfico derivado del depósito realizado por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) adscrita a la Secretaría de Gobernación, así como de donaciones de cortometrajes y largometrajes producidos por el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PROCINE) y de cortometrajes producidos por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), así como donaciones de material audiovisual por particulares.

- Rescate y recuperación de materiales fílmicos en el Laboratorio de Restauración Digital, realizando acciones de estabilización, evaluación técnica, digitalización y restauración.

En el periodo enero-diciembre, se restauraron 7 rollos de materiales pertenecientes al Acervo de la Cineteca Nacional, destacando los títulos: "Escenas de la vida política" del Ing. Pastor Rouaix, "Fragmentos de la colección Octavio Moreno Toscano" y "Almas de la costa", los cuales fueron restaurados para ser presentados en el Festival de Cine Mudo de Pordenone Italia (2024). También se comenzó la restauración de 12 rollos de la película "Dos tipos de cuidado" del director Ismael Rodríguez, México, 1952.

Durante el cuarto trimestre, se digitalizaron y estabilizaron 95 rollos pertenecientes al programa de rescate fílmico Archivo Memoria de las colecciones: "Armando Pous", "Juan Carlos Colín" y "Suárez David". Así como de materiales pertenecientes al Acervo de la Cineteca Nacional: "Estudio de Ballet Florida", "El buscabullas", "El caballo del diablo", "Casa flora", "Chanoc en el foso de las serpientes", "Las fuerzas vivas", "No oyes ladrar a los perros", "La mafia amarilla", "Mi aventura en Puerto Rico", "La recogida", "Macabra: la mano del diablo", "Misterio", "Para usted, jefe", "Tiempo de lobos", etc.

Promover la figura de resguardo para colecciones fílmicas privadas con el fin de fortalecer la preservación del patrimonio cultural cinematográfico con convenios que vinculan entidades, ya sean públicas y/o privadas.

Se resguardan las custodias de 50 depositantes con un total de 2,215 títulos y 30,814 rollos.

- Estabilizar y conservar las colecciones no fílmicas.

En el periodo enero-diciembre, se realizaron 1,295 procesos de mantenimiento y 1,335 procesos de intervención directa a materiales iconográficos correspondientes a las colecciones: Fotografía Nacional, Postales y Programas de mano 30-40, Cartel Nacional, Cartel Histórico Nacional, Jesús Magaña, Fotomontaje Nacional, Fotomontaje Extranjero, Gunther Gerzo y Bocetos y Textil, pertenecientes al acervo de la Cineteca Nacional; así como a ejemplares del Centro de Documentación. De igual manera, en este periodo, se restauraron 2 carteles de la colección Cartel Histórico Nacional.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MANTENIMIENTO DE MATERIAL						
ICONOGRÁFICO	1,295	1,295	100.00%	1,295	1,295	100.00%
(062_P1_CINETECA)						

CUENTA PÚBLICA 2024

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
INTERVENCIÓN DIRECTA DE MATERIAL ICONOGRÁFICO (063_P1_CINETECA)	1,335	1,335	100.00%	1,335	1,335	100.00%

Implementar proyecto ampliado que atienda las condiciones ideales para el resguardo de materiales fílmicos.

- Valorar y revisar materiales fílmicos.

En lo referente a las tareas de conservación, preservación, rescate y resguardo del patrimonio cinematográfico del país, en el periodo que se reporta, la Cineteca Nacional logró realizar diversas acciones, como la revisión de 1,796 copias de material fílmico en soporte de nitrato, acetato y/o poliéster y 635 copias en soporte videográfico para la determinación o para la actualización de su estado físico.

Se destacan las revisiones de los materiales en custodia de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la colección “Limbo/Tránsito”, de la cual se revisaron spots en 16mm para identificar los materiales que cumplen las condiciones establecidas para ingresar al acervo. Por otra parte, se revisaron los materiales fílmicos de la donación Springall Pictures, S.A. de C.V. que comprenden los títulos: “Santitos” y “Morirse está en hebreo”. Aunado a lo anterior, se prepararon los materiales fílmicos para la retrospectiva en homenaje a Silvia Pinal proyectadas en sala 9 de la Cineteca Nacional. Se destaca también la organización de los visionados de material fílmico para el departamento de investigación de la Cineteca Nacional y la preparación para exhibición de la copia “Gavilán de la Sierra”, solicitada por el departamento de extensión académica.

- Valorar y revisar materiales videográficos.

Durante este periodo, se inició la revisión de materiales ingresados a las colecciones en formatos magnéticos (VHS, BETA, Betacam, U-Matic, HDCam), de los cuales contamos con reproductoras y, por lo tanto, esto nos permite conocer su estado de conservación actual. De igual manera, las colecciones en formatos magnéticos continúan en revisión para mejorar su catalogación.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL FÍLMICO REVISADO (019_P1_CINETECA)	1,870	2,052	109.73%	1,700	1,796	105.65%

CUENTA PÚBLICA 2024

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL VIDEOGRÁFICO REVISADO (082_P1_CINETECA)	600	651	108.50%	600	635	105.83%

- Aplicar criterios rigurosos para la detección de acidez en materiales fílmicos de acetato. Diagnosticar y estabilizar fotografías, documentos, carteles y diversos objetos cinematográficos con el fin de garantizar su conservación.

En el periodo de enero a diciembre, se realizaron 8,200 diagnósticos del nivel de acidez de materiales fílmicos de las donaciones: Armando Pous, Juan Guerrero, Mónica Herrerías, INAH, Julio Sosa y Pedro Barrios; de las custodias: Archivo Lilly, INAH, María del Carmen Lara, Olivia Buitrón, Rosas Priego y Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), así como de las colecciones de la Cineteca Nacional: Archivo Memoria, Nitrato, Antonio Toledo Corro y las colecciones pertenecientes a la estancia de nuestros colegas de Perú: Alejandra Bedoya e Isabel Baufumé. De igual manera, se trabajaron rollos correspondientes a préstamos de IMCINE y al material seleccionado semanalmente por el Departamento de Control Fílmico para revisión.

INDICADOR	ANTECEDENTE	SITUACIÓN ACTUAL	%
	ENERO-DICIEMBRE 2023	ENERO-DICIEMBRE 2024	DE AVANCE
ROLLO DE PELÍCULA DIAGNOSTICADO (022_P1_CINETECA)	7,105	8,200	115.41%

- Ejecutar el programa permanente y sistemático de revisión técnica y diagnóstico del estado físico del acervo fílmico.
Se continúa con la revisión técnica permanente del acervo fílmico, verificando y actualizando su estado de preservación. Durante el cuarto trimestre, se realizó la revisión de primera vez de materiales de Limbo/Tránsito y de la colección Nitrato. De igual manera, se revisó material fílmico perteneciente a Nitrato para confirmar título y contenido.
- Elaborar copias de preservación de una selección curatorial de cine mexicano y resguardar de modo digital en alta resolución la información y contenidos fílmicos más relevantes.

La Cineteca Nacional logró, en el periodo de enero-diciembre, la transferencia de materiales fílmicos de 410 cortometrajes que obedecen a su valor cinematográfico en términos de su relevancia histórica, cultural, estética y de representatividad de la época en que fueron producidos; se digitalizaron 5,500 materiales iconográficos y se transfirieron 440 materiales videográficos. Se destaca la transferencia de materiales fílmicos del proyecto Archivo Memoria y los materiales iconográficos de las colecciones: Manuel Gutiérrez (CMG), Fotografía Nacional (FN), Fotomontaje Nacional

CUENTA PÚBLICA 2024

(FM), Press Kit (PKT), Personalidades (P), Fondo Octavio Alba (FOA), Cartel Nacional (CN), Colección Dolores del Río (CDR) y Colección Echeverría (CREA).

En la transferencia de material videográfico se destaca la digitalización de títulos en formato magnético para su preservación, entre los que se encuentran: "Imagen viva de México. Diego Rivera" del director Emilio Cárdenas Elorduy, "Esplendor de la Hierba" del director Elia Kazan, "Tokyo-Ga" del director Win Wenders, "Todos dicen que te amo" de Woody Allen, "Lo Negro del Negro" de Ángel Rodríguez Vázquez, "Cruz de amor" de Federico Curiel "Pichirilo", "Yo amo, Tú amas, Nosotros... " de Rafael Baledon y "La paloma de Marsella" de Carlos García Agraz. De igual manera, se realizó la transferencia de largometrajes en material videográfico de formatos ópticos a digital como: "Flor en Otomí" de Luisa Riley Rodríguez, "La Ballena" de Darren Aronofsky, "Quémese después de leerse", dirigida por los hermanos Coen, "La Tiririsa" de Jorge Pérez Solano, "Paterson" de Win Wenders y "Siempre Alice" de Richard Glatzer y Wash Westmoreland, que ahora forman parte del catálogo de Videoteca Digital.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL FÍLMICO TRANSFERIDO CORTOMETRAJES (057_P1_CINETECA)	375	375	100.00%	410	410	100.00%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL VIDEOGRÁFICO TRANSFERIDO (085_P1_CINETECA)	400	425	106.25%	440	440	100%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
MATERIAL ICONOGRÁFICO DIGITALIZADO (025_P1_CINETECA)	5,000	5,000	100.00%	5,500	5,500	100.00%

Fortalecer las acciones de investigación, identificación, registro y catalogación del patrimonio cultural inmueble, mueble y documental del país.

Se continuó revisando la información aportada por las diferentes áreas involucradas con el fin de validar y unificar los registros y contenidos catalogables para su consulta. Asimismo, se actualizó el inventario de libros y folletos del Centro de Documentación.

Se realizó la logística en sala de la Cineteca Nacional para presentaciones editoriales de los principales investigadores nacionales durante enero a diciembre, entre los que destacan: Luis Tovar, Cinexcusas I & II, Juan Solís, El cuerpo del delito / El Delito del cuerpo, Fernando Aceves, Mexicanos en el Cine, Francisco Haroldo Alfaro Salazar y Alejandro Ochoa Vega, Espacios distantes... Aún vivos, Las salas cinematográficas de la Ciudad de México, Amaury Fernández Reyes, Alberto Isaac... A 100 años de su nacimiento, Jesús Hernández Torres, Aunque usted no lo lea. Anecdótico, Catherine Bloch... 50 Años Cineteca Nacional México 1974- 2024, Israel Rodríguez, El Nuevo Cine y la Revolución congelada, Alán Edmundo Granados Sevilla y Víctor Manuel Guerra García, Rock Mexicano: un rompecabezas en construcción y Rafael Aviña, Neo-Mex Noir, Tania Celina Ruiz y María Rosa Gudiño (coords.), La imagen presidencial en México: Retratos desde el poder (1895-1952); José Luis Barrios, Constelación Buñuel: la estética naturalista en el cine mexicano (1951-2021); Jorge Ayala Blanco, La resiliencia del cine mexicano; Arturo Garmendia y El lado oscuro del surrealismo: Dalí, Buñuel y Lorca; El cine mexicano visto desde México y el extranjero, El vuelo de la serpiente emplumada, El placer del cine: conversaciones sobre análisis cinematográfico, Hermenéutica y esquivas en la mirada cinematográfica, Ejercicios de interpretación fílmica, Sueños de papel, Mimí Derba: Biografía de una artista, El cartel cinematográfico mexicano de la época de oro, Formas de contar: Estudios sobre ficción en el cine y el audiovisual uruguayos de Georgina Torello, Cecilia Lacruz y Pablo Alvira (editores) y Vestuario 1931 – 1981. 50 años de creación en el cine mexicano.

Aunado a esto, en el cuarto trimestre se realizó la revisión editorial del libro: “Luis Alcoriza: Lo que importa es vivir”.

- Catalogar el acervo iconográfico buscando incrementar la identificación de las personas y/o personajes que aparecen en las diferentes colecciones.

Durante el este periodo, se identificaron e integraron 1,117 nuevos materiales correspondientes a las colecciones: Personalidades, Fotografía Nacional, Fotografía Extranjera, Imágenes Digitales de Películas Nacionales, Imágenes Digitales de Películas Extranjeras, Cartel Nacional, Cartel Extranjero y Cartel Histórico Nacional.

Clasificar y catalogar los acervos patrimoniales en diversos soportes (hemerográficos, audiovisual, sonoro e impresos).

- Completar y homologar la información del Catálogo de Acervos con el proceso de revisión (fichas técnicas) de las películas mexicanas y extranjeras registradas, poniendo especial atención en las de nuevo ingreso.

Durante el cuarto trimestre, se realizaron 12 homologaciones de registros en el Catálogo de Acervos.

De igual manera, en el catálogo del acervo videográfico, se realizó la actualización de información en las fichas de los materiales, estos cambios se deben a las revisiones que se realizaron para verificar el estado de conservación en formatos magnéticos. Además, se ha agregado información faltante en los registros como duración, aspect ratio, idioma y subtítulos a los materiales que así lo requirieran.

- Digitalizar las colecciones del Acervo Fotográfico (negativos, diapositivas e impresiones), como apoyo a la preservación del material original en condiciones controladas y adecuadas para agilizar su consulta y acceso a investigadores y público en general.

En el periodo enero-diciembre, se digitalizaron 5,500 materiales iconográficos, principalmente fotografías y negativos. Se digitalizó material perteneciente a las colecciones: Manuel Gutiérrez (CMG), Fotografía Nacional (FN), Fotomontaje Nacional (FM), Fotografía Extranjera (FE), Press Kit (PKT), Fondo Octavio Alba (FOA), Cartel Nacional (CN), Cartel Eventos Varios (CV) y Colección Echeverría (CREA). De igual manera, se realizaron 145 servicios de consulta del Acervo Iconográfico.

Desarrollar y actualizar bases de datos, catálogos, inventarios, registros y directorios del patrimonio y la actividad cultural en formatos abiertos

- Completar y homologar la información del Catálogo de Acervos con el proceso de revisión (fichas técnicas) de las películas mexicanas y extranjeras registradas, poniendo especial atención en las de nuevo ingreso.

Durante el cuarto trimestre, se homologaron 12 registros duplicados.

Asimismo, se continuó con la revisión de las fichas técnicas de películas mexicanas e internacionales, completando los registros correspondientes.

Con el objeto de que todos los registros en el catálogo de Acervos tengan información lo más completa posible, se llevó a cabo, en el cuarto trimestre, la investigación, revisión y llenado de 1,519 fichas técnicas de películas mexicanas e internacionales. Permanentemente se revisan datos técnicos, sinopsis, títulos y nombres de directores para asegurar que la información y redacción no contenga errores. Así mismo, se revisaron 101 materiales en formato fílmico de 35mm con la finalidad de realizar la catalogación correspondiente en la Base de Datos.

Se continúa inspeccionando el estado de conservación y catalogación de las colecciones de Acervo Videográfico, desde los materiales digitales hasta los magnéticos, poniendo mayor énfasis en los formatos antiguos. Durante el cuarto trimestre, se inspeccionaron 524 casetes en formatos VHS, BETA, BETAM, de los cuales se obtuvo su estado de conservación y, si lo ameritan, estos audiovisuales son transferidos a formato digital. Se revisó material proveniente de varias colecciones, así como largometrajes mexicanos provenientes del depósito legal y donaciones de películas mexicanas distribuidas por empresas extranjeras. De igual manera, durante el periodo, se realizó el inventario de la Colección Video Educativo-Cultural (VED) y de Cine Infantil (CI) y se comenzó con el inventario de la colección Video Musical y Deportes (VMD).

Se terminaron de revisar y catalogar los cursos sobre Cine Mexicano y Cine Internacional realizados y grabados por la Cineteca Nacional para poner a disposición esta información en el Centro de Documentación.

- Catalogar y controlar los acervos, con el fin de facilitar la consulta de datos y optimizar las labores de investigación, divulgación y programación cinematográfica con bases de datos debidamente actualizadas.

En el cuarto trimestre, se trabajó en la investigación, llenado y revisión de 1,519 registros del Catálogo de Acervos.

- Ingresar fichas técnicas completas de los materiales en los acervos fílmicos, videográficos e iconográficos con el objetivo de apoyar la actualización y automatización de las bases de datos.

Se incluye en la Base de Datos de Acervos, en un campo abierto, los datos como color, peso, codec, resolución y audio para la descripción de los materiales videográficos en formatos ópticos y digitales. Lo que corresponde a formatos magnéticos, se agrega en fichas de revisión en los materiales donde se consignan diagnósticos de audio (hiss, pops, nivel de audio) y video (definición, tracking, ruido).

Durante el cuarto trimestre, se terminó de revisar el inventario de la colección Linterna Mágica y se determinaron cambios por realizarse para mejorar su catalogación.

Impulsar el intercambio artístico y cultural con la comunidad internacional.

- Mantener el apoyo al programa de la UNESCO, Memoria del Mundo, en la redacción, recepción, análisis y dictaminación de las propuestas para obtener el registro nacional, regional o mundial. Se trabajará en la actualización de la página web, en el lanzamiento bianual de las Convocatorias a nivel mundial, regional y nacional y en general se participará en todas las actividades del Comité.

En el cuarto trimestre, se tuvieron diversas reuniones virtuales para revisar, planear y lanzar la Convocatoria 2024 para los registros de Memoria del Mundo de México. Se recibieron 16 propuestas de la Convocatoria 2024 que se abrió el 15 de mayo y se cerró el 2 de diciembre, por lo que se

CUENTA PÚBLICA 2024

procedió a su revisión y dictaminación. En el mes de julio se tuvo la segunda capacitación virtual. Aunado a lo anterior, se terminó la primera etapa de la revisión del material documental de Memoria del Mundo que se tiene en Cineteca Nacional para inventararlo y entregarlo al Archivo Histórico del Comité en el Colegio de Vizcaínas. Del 24 al 26 de julio, la subdirectora de Investigación de Acervos llevó a cabo, por parte del Programa Memoria del Mundo y del Archivo General de Chile, una capacitación presencial en la ciudad de Santiago de Chile para participantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Colombia, para el llenado de formularios para la convocatoria mundial 2025.

- Dar seguimiento a las colaboraciones celebradas con diversas instituciones y archivos fílmicos regionales, en todos los temas relacionados a la preservación y conservación.

En el cuarto trimestre se registraron las siguientes exhibiciones internacionales:

- Se presentó la Muestra de Cine Clásico Mexicano en la Cinemateca Uruguaya, del 14 al 23 de diciembre. Las películas presentadas fueron: “El esqueleto de la señora Morales”, “Macario”, “Distinto amanecer”, “En la palma de tu mano”, “Salón México”, “Nazarín”, “Pueblerina”, “Rosa blanca”, “Enamorada” y “El rey del barrio”.

- Del 8 al 28 de diciembre se realizó el Film Streams en Dundee Theater, Omaha, Nebraska, USA en donde se presentaron las películas mexicanas: “En la palma de tu mano”, “Distinto amanecer”, “La noche avanza” y “La diosa arrodillada”.

- La película “Enamorada” se presentó en el Consulado de Carrera de México en Fresno, California, en el marco de la “Exposición Fotográfica María Félix”, con motivo del Día Nacional del Cine Mexicano el 5 de diciembre.

- En el marco del “Mes de la Hispanidad”, el Consulado de Carrera de México en Fresno, California, en Arte Américas, exhibió la película “Ahí está el detalle” el 12 de diciembre.

- Proporcionar el servicio de acceso y consulta a las películas digitalizadas de acervo en la videoteca digital, con el fin de estimular la investigación, estudio, disfrute, conocimiento y la apreciación de la creación cinematográfica.

El Centro de Documentación de la Cineteca Nacional posee uno de los acervos especializados en cine más importantes de Latinoamérica, el cual está abierto a todo público, así como a investigadores, analistas y críticos de cine nacionales e internacionales. De enero a diciembre de 2024 se recibieron a 1,613 personas in situ, 239 personas más que en el mismo periodo del 2023.

Asimismo, la Videoteca Digital, proporcionó el servicio de acceso y consulta a las películas digitalizadas de su acervo, la cual fue visitada por 4,503 personas en este periodo.

INDICADOR	ANTECEDENTE ENERO-DICIEMBRE 2023			SITUACIÓN ACTUAL ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
USUARIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (IN SITU) (080_P1_CINETECA)	1,289	1,374	106.59%	1,370	1,613	117.74 %

CUENTA PÚBLICA 2024

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
USUARIOS VIDEOTECA DIGITAL (IN SITU) (081_P1_CINETECA)	3,500	4,532	129.49%	3,920	4,503	114.87%

Desarrollar y actualizar bases de datos, catálogos, inventarios, registros y directorios del patrimonio y la actividad cultural en formatos abiertos.

Durante el trimestre, se dio acceso público a las fichas de catalogación de las nuevas adquisiciones del acervo bibliográfico, siendo este un proceso indispensable para el desarrollo de las colecciones. Los catálogos del Centro de Documentación y de la Videoteca Digital se encuentran a disposición de los usuarios en la página de la Cineteca Nacional para su consulta en formatos abiertos.

- Instrumentar programas de catalogación en el Centro de Documentación.

En este periodo se continuó catalogando mediante las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2 ed. Rev., esto con el fin de realizar la descripción física de los documentos. En cuanto a la catalogación temática, se utilizan tesauros y listas de temas de la FIAF y la Filmoteca Española para asignar un descriptor que represente el contenido del documento. Para la clasificación, se utiliza el esquema de la FIAF para documentos bibliográficos en conjunto con las tablas de Cutter de la Biblioteca del Congreso, con el cual se le asigna un código al documento para categorizarlo dentro de un área del conocimiento y, a su vez, se le asigna un lugar físico en la estantería, utilizando el Sistema Integral de Bibliotecas (SIABUC 9) para la catalogación, organización y búsqueda del acervo.

De acuerdo con el proyecto de Indización de Publicaciones Periódicas (P.I.P.) de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos, se realizó la catalogación de tercer nivel por números y artículos de la revista cinematográfica DICINE números 25,26,27 y 28 en la base de datos FIAF.

- Investigar y seleccionar el material bibliográfico y hemerográfico para adquirir, haciendo énfasis en la bibliografía y hemerografía sobre cine mexicano.

En el Centro de Documentación de Cineteca Nacional se continuó seleccionando documentos bibliográficos y hemerográficos por medio de una guía, la cual establece como prioridad la adquisición de materiales, por donación o compra, relacionado al estudio de la cinematografía nacional, después cine latinoamericano y, por último, el extranjero.

Del 1 de enero al 31 de diciembre, se adquirieron 222 libros para el Centro de Documentación, entre los que destacan: "Antología de cine Latinoamericano", "Una vida de película", "Manual práctico de Guion", "Manual práctico de Producción audiovisual", "Manual práctico de edición", "Jueves de cine con Buñuel: Toni Kuhn", "El guión. Elementos formales y estructurales", "Rights process: cámara y acción", "50 años de la Cineteca Nacional 1974-2024", "Atlas de cineclub", "El box del cine mexicano", "Reflexión de un cineasta", "Cine de Mujeres", "Feminismo y cine", "Memoria del Festival", "La memoria restaurada", "Miradas a la realidad", "El cine francés", "500 great films", "La legislación mexicana de radio y televisión", "Finish

CUENTA PÚBLICA 2024

Cinema”, “Un siglo de Cine”, “Los Escritores Frente al Cine” y “Asesinos Seriales”, “Losey on Losey”; “Valorización del patrimonio cinematográfico en México”; “Producción significativa y puesta en escena”, “Jean-Luc Godard”; “Signs of meaning of cinema”; “Robert Flaberty”, “Jhon Ford”, “The mayor film theories”; “Los Bracho: tres generaciones de cine mexicano” e “Interveiw”, entre otros.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
LIBRO DADO DE ALTA (030_P1_CINETECA [4.2])	139	148	106.47%	201	222	110.45%

Por otra parte, se elaboraron 53 expedientes digitales y se publicaron en la red (Issu), entre los que destacan: "Familia nacional" (2023), "Pole dance" (2023), Traslado (2023), "El sabor de la navidad" (2022), "El camino de Xico" (2020), "No vayas a clase mañana" (2021), "El halcón" (2023), "El llanto de las tortugas" (2022), "Háblame de ti" (2022), "Iluminados" (2020), "Donde duermen los pájaros" (2022), "El peregrino" (2022), "Correr para vivir" (2023), "Frida", 2024, "La dama del silencio: el caso mataviejitas" (2023), "Belzebuth" (2017), "María Sabina, mujer espíritu" (1979), "Niño Fidencio, el taumaturgo de Espinazo" (1980-1981), "El infierno de todos tan temido" (1979), "Los motivos de luz" (1985), "Vida errantes" (1984), "Poetas campesinos" (1980), "Los confines" (Miti Valdez, 1987), "El costo de la vida" (Rafael Montero, 1988), "Crónica de familia" (Diego López, 1985), "Cochochi" (Israel Cárdenas y Laura Amelia Guzmán, 2007), "Malos hábitos" (Simón Bross, 2005), "El camino largo a Tijuana" (Luis Estrada, 1987), "Los herederos" (Eugenio Polgovsky, 2008), "Oveja negra" (Humberto Hinojosa, 2009) y "Tempestad" (Tatiana Huevo, 2016), entre otros.

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
EXPEDIENTES DIGITALES SUBIDOS A LA RED (086_P1_CINETECA)	45	53	117.78%

Actualizar las colecciones de expedientes de investigación conformados por la prensa diaria y otros materiales documentales.

Los expedientes son recopilatorios de noticias sobre películas, premios, festivales nacionales o extranjeros, además de instituciones, empresas, asociaciones que se dediquen a la industria cinematográfica nacional. Dichos expedientes son una fuente importante de información para los investigadores.

De enero a diciembre del 2024, se actualizaron 917 expedientes de investigación, lo anterior debido a la entrega continua de carpeta de prensa por parte del IMCINE, Cineteca Nacional, así como de donaciones de material hemerográfico. Entre los expedientes actualizados se encuentran: "Carmen Sevilla", "Edipo alcalde", "El cometa y cine y teatro", "Agustín Lara", "Espaldas mojadas", "María Félix" y "Gonzalo Vega", "Escuela normal", "Conducta", "Yoyes", "De tripas corazón", "Carteles de Cine", "Cine Sonoro Mexicano", "Alejandro Jodorowsky, CNCA - Museos, Festivales - México, D.F.", "Cineteca

CUENTA PÚBLICA 2024

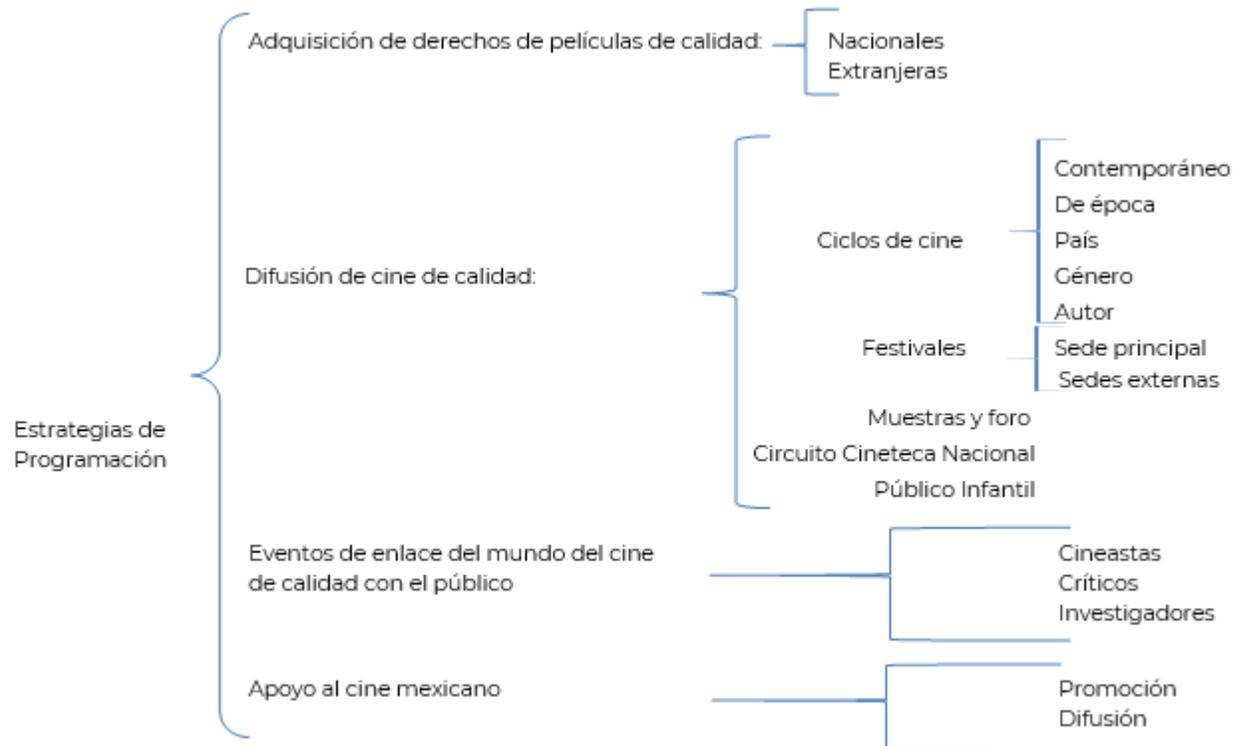
Nacional de las Artes”, “Historia de Cine – México – Época de Oro”, “María Félix”, “Locaciones en México”, “Guillermo Del Toro”, “Mujeres Cineastas”, “Eleazar García Chelelo”, “Sociedad General de Escritores de México” (SOGEM), “Por un Salvaje Amor”, “Historia de Cine – México- Época De Oro, CNCA – Fondo de Inversión y Estímulos al Cine” (FIDECINE), “El Gran Calavera”, “Exhibición – México – Espacios Alternativos”, “Trópico de Cáncer” y “El último Vagón” entre otros.

En el periodo, se realizaron 172 expedientes nacionales que fueron subidos al catálogo del acervo hemerográfico, entre los cuales se encuentran las películas mexicanas: “Háblame de ti” (2022), “El día que todo cambió” (2024), “Los días francos” (2020), “El carretón del desierto” (2021), “Iluminados” (2020), “¿Conoces a Tomás?” (2019), “El sabor de la navidad” (2023), “No quiero ser polvo” (2022), “Familia nacional” (2023), “Papá o mamá” (2023), “El camino de Xico” (2020), “No vayas a clase mañana” (2021), “Al son de Beno” (2022), “Hasta el fin de los tiempos” (2022), “Correr Para Vivir” (2023), “Frida” (2024), “La Dama Del Silencio: El Caso Mataviejitas” (2023), “Belzebuth” (2017), “Los Sueños y Los Días En Cuba” (2022), “Mírame” (2020), “Un Actor Malo” (2023), “Noche De Bodas” (2024), “Tío Yim” (2019), “Vergüenza” (2023), “Goya” (2022), “La Vida en el Silencio” (2022), “Nómadas de la 57” (2023), “Zona Norte” (2022), “Toda la Luz Que Podemos Ver” (2020), “Plegaria” (2022), “Nudus” (2024), “Tratado de Invisibilidad” (2024), Un Viaje al Corazón (2024), “Luto”(2023), entre otros.

INDICADOR	ANTECEDENTE ENERO-DICIEMBRE 2023			SITUACIÓN ACTUAL ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN DADO DE ALTA (027_P1_CINETECA)	171	169	98.83%	172	172	100%

PROGRAMACIÓN Y DIFUSIÓN

Estrategias de Programación



Contar con una oferta permanente y de calidad de eventos artísticos y culturales que promuevan la formación de públicos.

- Programar y exhibir películas a través de eventos especializados, como Muestras, Foros y Ciclos.

La audiencia de los dos recintos **CINETECA NACIONAL Y CINETECA DE LAS ARTES**, generó un número de asistentes significativo, en el periodo de enero a diciembre de 2024, se logró una asistencia de alrededor de **1,258,891 personas**, entre público adulto e infantil.

CINETECA NACIONAL MÉXICO

El recinto de la Cineteca Nacional México registró una cantidad considerable de asistentes a funciones de cine. Entre enero y diciembre, su audiencia superó a las 888,531 mil personas, 4% más que en el mismo periodo de 2023, en más de 12,253 funciones para público adulto e infantil. Del total de asistentes, alrededor de 11,772 fueron niñas y niños que acudieron a alguna de las poco más 134 funciones organizadas especialmente para público infantil.

Se proyectaron más de 1,493 títulos, de los cuales 463 fueron nacionales y el resto de producción extranjera, tanto en corrida comercial, como en alguno de los 55 eventos, entre ciclos, retrospectivas, estrenos, festivales y muestras que se llevaron a cabo. Por destacar algunos: para el público infantil Matiné de Reyes, Matiné infantil, Día de las infancias, Festival Internacional de Cine para niños; para público adulto Cinechrome. Fotografía y color en México, JEONJU Cinema Project 10 años, Polonia: Óperas primas, Semana de Cine Italiano, 43 Foro Internacional de Cine, El quasi-cinema de Mariana Botey, Talento Emergente 2024, El primer Godard, Música Clásica en la Cineteca, Homenaje a Silvia Pinal, Semana de Cine Migrante, Semana de Cine Trans, retrospectivas de Fernando de Fuentes, Marta Mészáros, Nicholas Ray, Ricardo Nicolayevsky, Peter B. Hutton, Akira Kurosawa, Lars Von Trier, Vera Chytilová, Luchino Visconti, Japanese Film Festival en cines 2024, 21 Festival de Cine Judío en México, Festival de cine europeo, Gira Ambulante 2024, FICUNAM 2024, Festival Mix 2024, MUBI Fest, Macabro 2024 Festival de Cine de Horror, Cine Alemán, Shorts México, DocsMX 2024, Transmutación Festival de Cine Contemporáneo, FICMA, Festival Mujeres en Resistencia, la Muestra de Quebecine MX la edición 75 Muestra Internacional de Cine, ENAC 2024, MICGénero 2024, Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y TV, 28 Tour de Cine Francés, 50-50 Proje Cinema Clásico Coreano, 76 Muestra Internacional de Cine en el foro al aire libre se proyectó ÁGUILA O ROCK El rock mexicano a fines de los ochenta, Mes del Rock en la Cineteca, Kulturakon México y la Muestra Cine Lente Quisqueya, Cínica. Festival de Cine de Música de México

Algunos de los títulos estrenados fueron: "DOGMAN", "TENÉIS QUE VENIR A VERLA", "NO QUIERO SER POLVO", "LA MESITA DEL COMEDOR", "NOS VEMOS EL VIERNES, ROBINSON", "PUAN", "AL SON DEL BENO", "POBRES CRIATURAS", "GIRASOLES SILVESTRES", "ANATOMÍA DE UNA CAÍDA", "TIEMPOS FUTUROS", "NARANJA MECÁNICA", "VIDAS PASADAS", "NOTAS SOBRE UN VERANO", "ZONA DE INTERES", "DÍAS PERFECTOS", "QUIEN LO IMPIDE", "BREAKING SOCIAL", "DUNA PARTE DOS", "TODOS SOMOS EXTRAÑOS", "EL SALÓN DE PROFESORES", "MI AMIGO EL ROBOT", "LA SOCIEDAD DE LA NIEVE", "EL SABOR DE LA VIDA", "EL BASTARDO", "PEQUEÑOS PECES", "EL SECUESTRO DEL PAPA", "SOBRE HIERBAS SECAS", "FIFALIANA", "FUEGO INTERIOR: UN RÉQUIEM PARA KATIA Y MAURICE", "HACHIKO: UNA HISTORIA VERDADERA", "CULPA Y DESEO", "TROTE", "ELAHA", "20,000 ESPECIES DE ABEJAS", "LA FAVORITA DEL REY", "ZIUTA. TRAVESÍAS", "YÚREI (FANTASMAS)", "CAMINOS CRUZADOS", "TIPOS DE GENTILEZA", "IDA VITALE", "EL MAL NO EXISTE", "EL SACRIFICIO", "LA SUDESTADA", "LA SUSTANCIA", "LO QUE NO VEMOS", "TRES COLORES: AZUL", "LA PIEL DE PULPO", "LA OTRA FORMA", "GUASÓN 2: EL MUNDO ES UN ESCENARIO", "PEDRO PÁRAMO", "MEGALÓPOLIS", "LOS FUNDADORES", "HYPNOSIS", "LA COCINA", "UN HOMBRE DIFERENTE", "BABYGIRL, DESEO PROHIBIDO", "LA HABITACIÓN DE AL LADO", "EL JOCKEY" entre otras.

Cabe señalar que, de las 134 funciones organizadas especialmente para público infantil, destacan entre otros los títulos de las películas: "El niño y la garza", "Soul", "Turning Red: crecer es bestial", "Luca", "Las brujas", "Willy Wonka y la fábrica de chocolate", "Sisters: el verano que encontramos nuestros super poderes", "Mary Poppins", "Intensamente 2", Festival Internacional de Cine para niños, Robot salvaje, "Moana 2", "Mufasa: El Rey León" y "El libro de Lila".

CUENTA PÚBLICA 2024

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
TÍTULOS PROYECTADOS (040_P2_CINETECA)	1,4	1,410	100.71%	1,350	1,493	110.59%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ASISTENTES A FUNCIONES DE TÍTULOS MEXICANOS PROYECTADOS	150,500	162,875	108.22%	100,000	130,817	130.82%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
TÍTULOS MEXICANOS PROYECTADOS (042_P2_CINETECA)	400	413	103.25%	400	463	115.75%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
PELÍCULAS NACIONALES ESTRENADAS EN LA CD. DE MÉXICO Y EXHIBIDAS EN LA CINETECA NACIONAL (037_P2_CINETECA (E022-A91))	50	49	98.00%	42	41	97.62%

CUENTA PÚBLICA 2024

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
PELICULAS EXTRANJERAS ESTRENADAS EN LA CD. DE MÉXICO Y EXHIBIDAS EN LA CINETECA NACIONAL (038_P2_CINETECA (E022-A92))	110	124	112.73%	124	131	105.65%

EVENTOS CINEMATográfICOS ENERO-DICIEMBRE 2024

ESTRENO	FUNCIÓN ESPECIAL	CICLO	RETROSPECTIVA	FESTIVAL	MUESTRA
172	87	19	9	18	9

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
CICLOS DE CINE (043_P2_CINETECA)	105	106	100.95%	80	82	102.50%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ASISTENTE A FUNCIONES CINEMATográfICAS PÚBLICO ADULTO (003_P2_CINETECA (E022-C62, E022-F1))	900,000	840,227	93.36%	1,100,000	876,759	79.71%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
FUNCIONES DE CINE ORGANIZADAS PARA ADULTO (004_P2_CINETECA)	12,600	12,344	97.97%	12,000	12,253	102.11%

Impulsar el reconocimiento de la diversidad de las expresiones artísticas y culturales de México y del mundo.

- Programar y exhibir películas que representen diversidad multicultural.

De enero a diciembre, se proyectaron títulos de diversidad multicultural que muestran nuestra realidad social albergando la diversidad en sus múltiples expresiones: artísticas, culturales, étnicas, lingüísticas, de género y sexuales; los cuales los visualizamos en los ciclos, festivales, muestras, retrospectivas al igual que en los estrenos que se programaron durante el este periodo.

Organizando proyecciones de películas como: "DOGMAN", "NO QUIERO SER POLVO", "LOS QUE SE QUEDAN ", "GIRASOLES SILVESTRES", "NOTAS SOBRE UN VERANO"," PALOMA ", "QUIEN LO IMPIDE ", "YO, CAPITÁN", "TODOS SOMOS EXTRAÑOS", "UN ACTOR MALO", "KENYA", "TRÍO EN MI BEMOL", "EL MAESTRO JARDINERO", "MATORRAL SECO EN LLAMAS", "TODOS LOS INCENDIOS" "EL TIEMPO DE LA HORMIGA", "ELAHA", "LOBO Y PERRO", "SANSÓN Y YO ", "MR. LONDON NIGHT", "TEOREMA DEL TIEMPO", "CAMINOS CRUZADOS", "LOS BILBAO", "IDA VITALE ", "EL ECO", "VALENTINA O LA SERENIDAD", "UN PRÍNCIPE" "EL REINO DE DIOS", "DAHOMÉY", "TRATADO DE INVISIBILIDAD", "MÉXICO, LA REVOLUCIÓN CONGELADA", "SUJO", "QUEER" entre otras

Desarrollar propuestas artísticas y culturales dirigidas específicamente a niños.

- Programar y exhibir películas destinadas al público infantil a través de matinées, festivales y ciclos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se organizaron eventos para niños como la matiné día de reyes, matiné infantil y día de las infancias, con los títulos: " El niño y la garza", "Soul", "Turning Red: crecer es bestial", "Luca", " Las brujas", "Willy Wonka y la fábrica de chocolate", " Sisters: el verano que encontramos nuestros super poderes", "Mary Poppins", e "Intensamente 2", Festival Internacional de Cine para niños, se contaron con estrenos como "Robot salvaje", "Moana 2", "Mufasa: El Rey León" y "El libro de Lila".

CUENTA PÚBLICA 2024

INDICADOR	ANTECEDENTE ENERO-DICIEMBRE 2023			SITUACIÓN ACTUAL ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ASISTENTE A FUNCIÓN CINEMATOGRAFICA PÚBLICO INFANTIL (005_P2_CINETECA (E022-C61, E022-F1))	12,500	12,724	101.79%	12,500	11,772	94.18%

INDICADOR	ANTECEDENTE ENERO-DICIEMBRE 2023			SITUACIÓN ACTUAL ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
FUNCIONES DE CINE ORGANIZADAS PARA NIÑOS (006_P2_CINETECA)	132	143	108.33%	140	134	95.71%

Contar con una oferta permanente y de calidad de eventos artísticos y culturales que promuevan la formación de públicos.

- Programar y exhibir películas a través de eventos especializados, como Muestras, Foros y Ciclos.

CINETECA NACIONAL DE LAS ARTES

En Cineteca de las Artes en el periodo de enero a diciembre de este año, en este recinto se registró una audiencia de 370,360 asistentes, de público adulto e infantil en más de 15,623 funciones.

En este recinto se proyectaron el Homenaje a Ernesto Gómez Cruz, el Homenaje a Ana Ofelia Murguía, Cine de Horror Mexicano, Retrospectiva a Márta Mészáros, Ciclo "Entre palabras y fotogramas: Un perfil de José Agustín, 43 Foro Internacional, Retrospectiva a Arturo Ripstein, la 75 Muestra Internacional de Cine, 76 Muestra Internacional de Cine, El Festival Ambulante, Una Mano Bajo la Nieve y otras Historias, El Día de las Infancias, FICUNAM, La 4ta Muestra de Cine en Defensa del Territorio y El Agua, La Muestra de Cine ECAMC, El Aniversario de Cineteca Nacional de las Artes, El Día Nacional del Cine Mexicano, La Muestra INALI, El Homenaje a Bertha Navarro, El Festival Macabro 2024, FECIBA del Barrio Pa' Llevar, El Ciclo Rosas Priego, El Festival Contra el Silencio Todas las Voces, Talento Emergente 2024, Cine Alemán, Tour de Cine Francés, Transmutación Festival de Cine Contemporáneo, Mórbido Film Fest, Festival de Cine Infantil Churumbela, FERATUM 2024, Cine Jazz, conferencias especiales por el 50º Aniversario de la Cineteca Nacional, funciones de cineclub coordinadas por el área académica, así como estrenos de películas exitosas como "Perfume de Violetas", "Mi Amigo Robot", "Tótem", "Anatomía de una Caída", "Días Perfectos", "Los Caifanes", "Zona de Interés", "Pobres Criaturas", "Desaparecer por Completo", "Duna: Parte Dos", "El Exorcista", "La Sociedad de la Nieve", "Dogman", "Los que se Quedan", "Mecánica Nacional", "Secretos de un Escándalo", "Amores Perros", "Un Actor Malo", "Furiosa: De la Saga Mad Max", "Hachiko: Una Historia Verdadera", "Intensamente 2",

CUENTA PÚBLICA 2024

“Exhuma. La Tumba del Diablo”, “Tipos de Gentileza”, “Technoboy”, “La Sustancia”, “Guasón 2: El Mundo es un Escenario”, “Robot Salvaje”, “Megalópolis”, “Pedro Páramo”, “La Cocina”, “Moana 2”, “Un Hombre Diferente”, “Queer”, entre otros.

CINETECA DE LAS ARTES ENERO-DICIEMBRE 2024

INDICADOR	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ASISTENTE A FUNCIONES CINEMATOGRAFICAS PÚBLICO ADULTO (098_P2_CINETECA(E022-JC62,E022-F1))	296,000	316,376	106.88%

CINETECA DE LAS ARTES ENERO-DICIEMBRE 2024

INDICADOR	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
FUNCIONES DE CINE ORGANIZADAS PARA ADULTO (099_P2_CINETECA(E022))	12,276	14,428	117.53%

- Programar y exhibir películas destinadas al público infantil a través de matinées, festivales y ciclos.

De enero a diciembre de 2024, Cineteca de las Artes registró 53,994 asistentes a funciones cinematográficas a público infantil, con el registro de 1,195 funciones de cine organizadas para la niñez destacando la matinée de cortometrajes gratuitos en colaboración con el IMCINE y estrenos en matinée como “Una jungla de locura 2”, “Intensamente 2” y “Hachiko: Una historia verdadera”, “Capitán Avispa”, “Programas de Cortometrajes”, “La Increíble Historia del Niño Piedra”, “Moana 2”, “Un Robot Salvaje”, “Un Reino para todos Nosotros”, “El Libro de Lila”, “Mufasa: El Rey León”, entre otros.

CUENTA PÚBLICA 2024

CINETECA DE LAS ARTES ENERO-DICIEMBRE 2024

INDICADOR	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ASISTENTE A FUNCIONES CINEMATOGRAFICAS PÚBLICO INFANTIL (100_P2_CINETECA(E022- C61,E022-F1))	32,500	53,994	166.14%

CINETECA DE LAS ARTES ENERO-DICIEMBRE 2024

INDICADOR	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
FUNCIONES DE CINE ORGANIZADAS PARA NIÑOS (101_P2_CINETECA(E022))	745	1,195	160.40%

Contar con una oferta permanente y de calidad de eventos artísticos y culturales que promuevan la formación de públicos.

- Programar y exhibir películas a través de eventos especializados, como Muestras, Foros y Ciclos.

CINETECA DE LAS ARTES ENERO-DICIEMBRE 2024

INDICADOR	ALCANZADO
TÍTULOS PROYECTADOS	600

CINETECA DE LAS ARTES ENERO-DICIEMBRE 2024

INDICADOR	ALCANZADO
ASISTENTES A FUNCIONES DE TÍTULOS MEXICANOS PROYECTADOS	75,448

CUENTA PÚBLICA 2024

CINETECA DE LAS ARTES

INDICADOR	ENERO-DICIEMBRE 2024 ALCANZADO
TÍTULOS MEXICANOS PROYECTADOS	258

CINETECA DE LAS ARTES ENERO-DICIEMBRE 2024

INDICADOR	ALCANZADO
PELÍCULAS NACIONALES ESTRENADAS EN LA CD. DE MÉXICO Y EXHIBIDAS EN LA CINETECA NACIONAL DE LAS ARTES	89

CINETECA DE LAS ARTES ENERO-DICIEMBRE 2024

INDICADOR	ALCANZADO
PELICULAS EXTRANJERAS ESTRENADAS EN LA CD. DE MÉXICO Y EXHIBIDAS EN LA CINETECA NACIONAL DE LAS ARTES	86

CINETECA DE LAS ARTES
EVENTOR CINEMATOGRRÁFICOS
ENERO-DICIEMBRE 2024

ESTRENO	FUNCIÓN ESPECIAL	CICLO	RETROSPECTIVA	FESTIVAL	MUESTRA
175	25	52	18	141	36

CINETECA DE LAS ARTES

INDICADOR	SITUACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2024 ALCANZADO
CICLOS DE CINE	6

Canalizar apoyos a proyectos para la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales locales.

- Presentar a la institución, en el marco de ciclos fílmicos nacionales, como sala de arte de alta calidad de proyección.

La Cineteca Nacional cuenta con el Circuito Cineteca, por medio del cual se han difundido películas en espacios que cuentan con calidad de proyección y audio en el interior de la república mexicana, como universidades, cineclubes, museos, centros culturales y todos aquellos con interés en exhibir y promover la formación de públicos. De enero a diciembre de 2024, a través de esta iniciativa, se llevaron a cabo 1,603 funciones, cuyo público alcanzó las 46,604 personas, en 187 sedes distribuidas en 26 entidades federativas.

Se destaca la “74 Muestra Internacional de Cine”, la cual se programó en 26 estados de la República de enero a abril, las sedes más relevantes fueron la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Cineteca Rosalío Solano, por mencionar algunas. En enero y febrero se contó con exhibiciones del ciclo de Cine Mexicano de la Época de Oro en el Audiovideorama del Parque Hundido y en Cinemanía Loreto. Durante febrero se tuvieron funciones del catálogo gratuito de “Cine mexicano de los 70” en múltiples centros culturales regionales del Estado de Hidalgo y en un cineclub de Xalapa, Veracruz. Durante marzo el Audiovideorama del Parque Hundido continuó la exhibición de cine mexicano, y en Veracruz se exhibieron películas del catálogo de Vinculación comunitaria. En abril, terminó la corrida de la 74 Muestra Internacional, y en mayo comenzó la exhibición de la 75 Muestra Internacional en los Estados de la República, la cual tuvo un total de asistencias de 40,971 personas en 26 sedes del Circuito. La exhibición de catálogos de cine mexicano y Vinculación Comunitaria continuó tanto en distintos municipios del Estado de Hidalgo y en el Audiovideorama del Parque Hundido. De abril a junio se exhibió la Cuarta Semana de Cine Migrante en 11 espacios del Circuito. A partir de julio se comenzó la exhibición del Festival de Cine Europeo, el cual se programó hasta septiembre en 10 espacios. El 43 Foro Internacional de Cine comenzó la gira en el Circuito a partir de agosto, y hasta diciembre se tuvo una cifra de 1,630 asistentes. En noviembre y diciembre se exhibió Talento emergente, llegando a 6 espacios en toda la república mexicana, por lo que en total durante el año la asistencia final fue de 46,604 asistentes.

Impulsar acciones que fortalezcan el tejido social, principalmente en zonas marginadas.

- Difundir cine de calidad en zonas marginadas de la República Mexicana a través de la implementación de ciclos y funciones gratuitas, así como proyecciones en espacios públicos para el público en general.

Se hicieron proyecciones gratuitas en múltiples espacios de los Estados de la República, esto se logró gracias al interés de las sedes de exhibir cine de calidad gratuito como el cine mexicano de la época de oro, cine mexicano de los 70 y Vinculación comunitaria, además de la programación del ciclo Cuarta Semana de Cine Migrante, en colaboración con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, y el Festival de Cine Europeo, ambos ciclos completamente gratuitos para las sedes.

- Realizar exhibiciones en Salas de la Red Nacional.

En el periodo se realizaron las siguientes acciones que a continuación, se detallan referente a exhibiciones realizadas en las salas de Red Nacional.

CICLOS	10	ASISTENCIA	46,604
TOTAL DE SEDES	187	ESTADOS	26
SEDES NUEVAS	Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Cine El Rejón Chihuahua, Universidad Tecnológica Nuevo Laredo, Foro Boca.		
SEDES DESTACADAS	Cineteca Rosalío Solano, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Cineteca FICG, Universidad de Guanajuato, Cineteca Sonora, Cineteca Alameda.		

Contribuir al desarrollo integral de la diversidad cultural a través del apoyo a los proyectos locales.

- Programar ciclos en donde se difundan películas locales y regionales.

En este periodo enero-diciembre, se contó con exhibiciones del catálogo de Vinculación comunitaria en la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji en Hidalgo quienes son sede nueva, también se tuvo funciones del catálogo de "Cine mexicano de los 70" en 9 Centro regionales del Estado de Hidalgo, y en el Centro cultural El rule, perteneciente a la red de exhibiciones de PROCINE en la Ciudad de México; una exhibición del catálogo de Cine mexicano de los 70 y 80 en el Centro Universitario Cultural, y del catálogo de Cine mexicano de la época de oro las exhibiciones fueron en la Ciudad de México en lugares como Cinemanía Loreto y en el Parque Hundido, así como en Foro Boca, de Boca del Río Veracruz. En julio a la programación en los municipios de Hidalgo continuó. En septiembre, debido a las fechas patrias, se programó cine mexicano de la época de oro en la Sala de Arte

Antonio Ocampo Ramírez, la Universidad Juárez del Estado de Durango y en el Audiovideorama del Parque Hundido. En octubre, se programaron funciones de los catálogos de Cine mexicano de los 70, y de los 70 y 80 en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; y durante noviembre y parte de diciembre el Audiovideorama del Parque Hundido siguió su programación con Cine mexicano de los 70.

Preservar y fortalecer los saberes y las expresiones culturales y artísticas populares y de los pueblos indígenas.

De enero a diciembre se estrenaron aproximadamente 31 documentales que reflejan las expresiones culturales y artísticas populares y de los pueblos indígenas: "AL SON DEL BENO", "SE ME HIZO TARDE EN MÉXICO. UNA CARTA A GERTRUDE", y "EL CARRETÓN DEL DESIERTO", "JULIA NO TE CASES", "KENYA", "FIFALIANA", "FUEGO INTERIOR: UN RÉQUIEM PARA KATIA Y MAURICE", "ANHELL69", "LA GUARDIA BLANCA", "UNA MIRADA HONESTA", "EL TIEMPO DE LA HORMIGA", "METOK", "LOS BILBAO", "YÚREI (FANTASMAS)", "TEOREMA DEL TIEMPO", "ZIUTA. TRAVESÍAS", "MR. LONDON NIGHT", "SANSÓN Y YO", "IDA VITALE", "EL ECO" "RETRATOS FANTASMAS", "STOP MAKING SENSE" "LOS FUNDADORES", "EL COMPROMISO DE LAS SOMBRAS", "NOTAS PARA UNA PELÍCULA",

- Difundir películas que reflejen las expresiones culturales y artísticas populares, así como documentales.

En el periodo que se reporta, se estrenaron aproximadamente 31 documentales que reflejan las expresiones culturales y artísticas populares y de los pueblos indígenas: "AL SON DEL BENO", "SE ME HIZO TARDE EN MÉXICO. UNA CARTA A GERTRUDE", "EL CARRETÓN DEL DESIERTO", "JULIA NO TE CASES", "KENYA", "FIFALIANA", "FUEGO INTERIOR: UN RÉQUIEM PARA KATIA Y MAURICE", "ANHELL69", "LA GUARDIA BLANCA", "UNA MIRADA HONESTA", "EL TIEMPO DE LA HORMIGA" Y "METOK", "LOS BILBAO", "YÚREI (FANTASMAS)", "TEOREMA DEL TIEMPO", "ZIUTA. TRAVESÍAS", "MR. LONDON NIGHT", "SANSÓN Y YO", "IDA VITALE", "EL ECO", "RETRATOS FANTASMAS", "STOP MAKING SENSE" "LOS FUNDADORES", "EL COMPROMISO DE LAS SOMBRAS", "NOTAS PARA UNA PELÍCULA",

Reconocer la labor y trayectoria de los creadores.

- Se presentarán ciclos especiales de creadores de cine.

Se proyectó la retrospectiva Fernando de Fuentes, como parte de las celebraciones por el 50 aniversario de la Cineteca Nacional de México, está conformada por 34 largometrajes que abarcan dos décadas de la carrera como director de una de las figuras más importantes de la Época de Oro del Cine Mexicano. Las películas forman parte del acervo de la Cineteca Nacional, así como al de la Fílmoteca de la UNAM, y algunas de ellas fueron proyectadas en formato 35 mm.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Cineteca Nacional programó, junto con el gobierno de Hungría, la retrospectiva Márta Mészáros fue la primera directora en ganar el Oso de Oro de la Berlinale en 1975 por su filme Adopción.

Se programa una primera retrospectiva del cineasta estadounidense Nicholas Ray, caracterizado por el concepto geométrico de los espacios y el uso expresivo de las texturas en su obra fílmica que hizo una de las grandes películas de culto en Hollywood: Rebelde sin causa

Cine más allá abre la colaboración entre Centro de Cultura Digital y la Cineteca Nacional con una Retrospectiva del trabajo de Ricardo Nicolayevsky presentada por el Laboratorio Experimental de Cine y curada por Manuel Trujillo "Morris", Ximena Cuevas y Nahevy Estrada. El trabajo de Ricardo es un referente del cine de vanguardia en México; a casi un año de su fallecimiento se vuelve necesario realizar un acercamiento minucioso a la obra del artista a través de una retrospectiva de su cine tan personal como único en su género.

La Retrospectiva Peter Hutton en México es posible gracias al Laboratorio Experimental de Cine LEC, Peter Hutton fue un cineasta experimental con una gran obra sobre retratos cinematográficos del paisaje de lo rural a lo urbano

Con Fundación Japón, se presentó el ciclo de 16 títulos de Akira Kurosawa (Tokio, 1910-1998), en 35 mm.

Además, se programa una primera retrospectiva del cineasta estadounidense Nicholas Ray (1911-1979), que hizo una de las grandes películas de culto en Hollywood: *Rebelde sin causa* (1956), que inmortalizó al prematuramente fallecido actor James Dean.

La retrospectiva que ofrece una mirada completa a la carrera de Lars von Trier, presentando una selección de sus películas más influyentes y provocadoras, desde su primer largometraje "El elemento del crimen" hasta sus incursiones en el cine de terror con "Anticristo".

MICGénero preparó una retrospectiva de Věra Chytilová para inaugurar la edición 13 de esta muestra de cine, con siete títulos y una clase maestra para conocer el trabajo de la cineasta, considerada la pionera de la Nueva Ola del cine checoslovaco.

La Cineteca Nacional México fue el escenario para rendir homenaje cinematográfico a Silvia Pinal Hidalgo (1931-2024). Se presentó una selección de las películas más emblemáticas de Silvia Pinal, que abarcan diversos géneros y momentos clave de su trayectoria artística. La programación incluyó obras maestras como *Viridiana* (1961) y *El ángel exterminador* (1962) de Luis Buñuel, así como clásicos del cine mexicano como *La marca del zorrillo* (1950) y *Una cita de amor* (1956).

El Instituto Italiano de Cultura, en colaboración con la Cineteca Nacional, presentó una retrospectiva dedicada a las películas de Luchino Visconti. Una oportunidad única para explorar la obra de uno de los más grandes directores del cine italiano y mundial, cuya obra ha tenido un impacto duradero en el lenguaje cinematográfico y la cultura visual.

El Instituto Francés de América Latina en México, en colaboración con la Cineteca Nacional, rinden un homenaje al paradigma por excelencia de cineasta-cinéfilo con el ciclo de cine *El primer Godard*, que enfocará su atención en las obras tempranas de la prolífica carrera del realizador franco-suizo que incluyen 15 largometrajes.

Apoyar y estimular la producción, presentación y difusión del trabajo de los creadores.

La Cineteca Nacional, en colaboración programó eventos de países, o géneros y autores, por iniciativa de la institución o en colaboración con archivos, países y embajadas, algunos por mencionar fueron: 21 Festival de Cine Judío en México, Japanese Film Festival en cines 2024, Muestra Quebecine MX, Cinechrome. Fotografía y color en México, ÁGUILA O ROCK El rock mexicano a fines de los ochenta, Gira Ambulante 2024, Festival de cine europeo, Festival Mix 2024, FICUNAM 2024, además, de Corea del Sur, la Cineteca Nacional tuvo en sus instalaciones una retrospectiva reciente del Festival de Cine de Jeonju, que desde el año pasado invitó a la institución mexicana a otorgar un premio, 28 Tour de Cine Frances, Cinema Queer 2024, Festival de cine Alemán, Macabro, Shorts México, Retrospectiva Peter B Hutton, Lars Von Trier, Akira kurosawa, vera Chytilová, Luchino Visconti , El primer Godard, MICGénero, Muestra ENAC, Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la TV, Semana de Cine Migrante, 50-50 Project: Cine Clásico Coreano.

Con Polonia, La Semana del Cine Polaco con nueve días de proyecciones, filmes de grandes directores como Roman Polanski, Piotr Dumala, Adnieszka Holland, Krzysztof Kiéslowski, Jerzy, Skolimowski, Andrzej Wajda, Krzysztof Zanussi y Andrzej Zulawski, entre otros.

La Semana de Cine Italiano Cinecittà muestra lo mejor de las producciones actuales de aquel país: dramas históricos, nostálgicas recreaciones de época, conmovedores relatos llenos de humanidad, divertidas historias contemporáneas y la versatilidad actoral de estrellas italianas. Organizada por el Instituto Italiano de Cultura y la Cineteca Nacional de México, en colaboración con Filmitalia, las once películas se presentaron en el recinto.

La 8ª Semana de Cine Portugués se realizó, en la Cineteca Nacional, producida y programada por VAIVEM, con el apoyo del Instituto Camões IP, la Embajada de Portugal en México, la Fundación Calouste Gulbenkian, la Cinemateca Portuguesa y el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA). Una edición especial dedicada a los 50 años del 25 de abril.

Este año Mubi Fest 2024 se realizó en Ciudad de México en esta ocasión en la Cineteca Nacional, este festival tiene como propósito celebrar lo mejor del séptimo arte y conectar con audiencias locales a través de una experiencia inmersiva. El evento incluye una selección de películas cuidadosamente elegidas, incluyendo títulos ganadores y nominados de premios de la Academia, Cannes y BAFTA

La retrospectiva de Lars von Trier ofreció una mirada completa a su carrera, presentando una selección de sus películas más influyentes y provocadoras, desde su primer largometraje "El elemento del crimen" hasta sus incursiones en el cine de terror con "Anticristo". La programación incluye títulos clave como "Europa", "Rompiendo las olas", "Los idiotas", "Bailando en la oscuridad", "Dogville", "Cinco condiciones", "Manderlay", "El jefe de todo esto" y "Melancolía". En marco del 50 aniversario de Cineteca Nacional México se proyectó dicha retrospectiva al igual que la de Akira Kurosawa Con más de treinta obras dentro de su filmografía, se consagró como uno de los grandes bastiones del cine oriental. Nacido en Tokio, incursionó en el cine como ayudante en diversas funciones de cine silente. Esto contribuiría enormemente a su dominio de los elementos estéticos y plásticos del teatro Noh y Kabuki. Elementos que combinaría con una particular y deslumbrante perspectiva en torno a las problemáticas sociales que atravesaba Japón en esos años.

El Instituto Francés de América Latina en México, en colaboración con la Cineteca Nacional, rinden un homenaje al paradigma por excelencia de cineasta-cinéfilo con el ciclo de cine *El primer Godard*

El Instituto Italiano de Cultura, en colaboración con la Cineteca Nacional, presento una retrospectiva dedicada a las películas de Luchino Visconti

La Semana de Cine Migrante es una iniciativa conjunta entre el IMME, la Secretaría de Cultura y la Cineteca Nacional. Tiene como objetivo principal visibilizar la labor cinematográfica de los compatriotas mexicanos en el extranjero, destacando obras que ofrecen una perspectiva constructiva sobre sus contribuciones tanto a sus lugares de residencia como a México.

En colaboración con el Korean Film Archive (KOFA), la Cineteca Nacional presentó el 50-50 Project: Cine Clásico Coreano, una retrospectiva dedicada a celebrar el 50 aniversario del KOFA. Esta muestra, incluye siete películas emblemáticas de la década de los 50, restauradas digitalmente, que representan lo mejor del cine coreano de la posguerra.

Estimular y apoyar la creación cinematográfica.

- Presentar y difundir los trabajos de los creadores tanto en instalaciones propias como en sedes alternas y foráneas.

Algunos títulos programados en Cineteca Nacional y de las Artes tienen funciones especiales las cuales cuentan con la presencia de directores, actores, guionistas y crew, donde al finalizar la proyección se realiza la dinámica de preguntas y respuestas donde sostienen una charla con el público, por mencionar algunas proyecciones en este periodo fueron: El castigo, Pola Weiss documental, Voces transparente, El secreto de Romelia, Hasta encontrarnos. Historias de desaparición, Retorno a Aztlán, Registros Arqueológicos (1950-1979), Ida Vitale, Príncipes salvajes, Los años heridos, 100 años de Radio Educación, Sembrando cine.

Desde el pasado mes de abril, la Cineteca Nacional y de las Artes comenzó con el espacio de Cineclub, el cual es un ambiente para cultivar el pensamiento crítico, promoviendo el cambio de ideas y ampliando la experiencia cinematográfica donde se puede participar en discusiones post-proyección, y servirá como una forma de explorar de manera más profunda el cine y compartir todas tus ideas con otros cinéfilos, por mencionar algunas proyecciones en este periodo fueron; El Barón Fantástico, Alice, El planeta Salvaje Laberinto, Tiempos modernos, En tierra de nadie, El espíritu de colmena, El ciudadano Kane, Cinema Paradiso, Naranja mecánica, La gran belleza .

Promover de manera amplia las expresiones cinematográficas nacionales e internacionales.

- Exhibir películas en Muestras, Foros, ciclos, retrospectivas, entre otros.

En el periodo que se reporta, se programaron diecinueve ciclos, "Cinechrome. Fotografía y color en México," JEONJU Cinema Project 10 años, Semana de Cine Italiano, Bicentenario de la Novena de Beethoven con OFUNAM, Polonia: Óperas primas, Semana de Cine Italiano, 8 Semana de Cine Portugués, Día mundial de los océanos de las naciones unidas, 43 Foro internacional de cine, El quasi-cinema de Mariana Botey, Talento emergente, El primer Godard, Homenaje a Silvia Pinal, Semana de Cine Migrante, Semana de Cine Trans, para público infantil tuvimos la matiné día de reyes, matiné infantil y Día de las infancias, festival Internacional de Cine para niños, en el foro al aire libre se programó ÁGUILA O ROCK El rock mexicano a fines de los ochenta, Kulkulturakon México, Muestra de Cine Lente Quisqueya, Música clásica en la Cineteca, Se tuvo dieciocho festivales 21 Festival de Cine Judío en México, Japanese Film Festival en cines 2024, Gira Ambulante 2024, Cine Europeo, Mix 2024, FICUNAM 2024, Mes de Rock en la Cineteca, Mubi Fest, Macabro 2024, Cine Alemán, Shorts México, DocsMX 2024, Transmutación Festival de Cine Contemporáneo, Cínica. Festival de Cine de Música de México, FICMA, Mujeres en resistencia. Asimismo, nueve Retrospectivas Fernando de Fuentes, Marta Mészáros, Nicholas Ray y Ricardo Nicolayevsky, Peter B. Hutton, Akira Kurosawa, Lars Von Trier, Vera Chytilová, Luchino Visconti y nueve Muestra Quebecine MX, la 75 Muestra Internacional de Cine, MIC Genero, Muestra de Cine Lente Quisqueya, ENAC 2024, Internacional de Mujeres en el Cine y la TV y 28 Tour de Cine Frances, 50-50 Proje Cinema Clásico Coreano y 76 Muestra Internacional de Cine.

Desarrollar estrategias alternativas de difusión del cine para comunidades.

- Apoyar a Centros Culturales e Institutos a través del envío de programación.

El Circuito Cineteca Nacional desarrolla el Programa Salas de Arte mediante el cual busca difundir películas que no son programadas en las salas comerciales en espacios que cuentan con calidad de proyección y audio a interior de la República Mexicana, como universidades, cineclubes, museos, centros culturales y todos aquellos interesados en exhibir y promover la formación de públicos de un cine de búsqueda artística.

De enero a diciembre de 2024 se exhibieron varios ciclos y parte de la programación de Cineteca Nacional en 187 sedes del Circuito, tales como: la 74 Muestra Internacional de Cine, la 75 Muestra Internacional de Cine, la Cuarta Semana de Cine Migrante, el Festival de Cine Europeo, 43 Foro Internacional de Cine, y Talento emergente, así como los catálogos con lo que se cuentan durante todo el año como Cine Mexicano de la época de oro, Cine Mexicano de los 70, Cine mexicano de los 70 y 80.

La población beneficiada por este programa alcanzó 46,604 asistentes a funciones organizadas en 187 recintos externos en 26 entidades federativas, siendo las sedes más destacadas la Cineteca Rosalío Solano, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Cineteca FICG, Universidad de Guanajuato, por mencionar algunas.

CUENTA PÚBLICA 2024

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
FUNCIONES DE CINE ORGANIZADAS EN ESPACIOS GESTIONADOS POR PERSONAS FÍSICAS U OTRAS INSTITUCIONES (CIRCUITO NACIONAL SALAS DE ARTE) (008_P2_CINETECA)	1,000	2,124	212.405%	1,430	1,603	112.10%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ASISTENTES A FUNCIONES DE CINE ORGANIZADAS EN ESPACIOS GESTIONADOS POR PERSONAS FÍSICAS U OTRAS INSTITUCIONES (CIRCUITO NACIONAL SALAS DE ARTE) (007_P2_CINETECA(E022-C6))	37,000	42,447	114.72%	39,500	46,604	117.98%

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
SEDES DEL CIRCUITO CINETECA NACIONAL - SALAS DE ARTE (039_P2_CINETECA(E022-A9))	130	251	193.08%	183	187	102.19%

DIFUSIÓN

Difundir a nivel internacional el cine mexicano.

- Desarrollar contenidos de cine de arte enfocado al apoyo de la televisión cultural.

En el periodo que se reporta, y derivado de la colaboración de “El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) y la “Cineteca Nacional” se realizó la coproducción de la serie de televisión denominada “Quienes hacen nuestro cine”, que a través de 13 episodios hará un recorrido por el cine nacional desde el año 2000 hasta la actualidad y mostrará, a través de entrevistas, el trabajo de las personalidades que hacen el cine mexicano en el siglo XXI. Programa que suma a la apuesta de Canal 14, durante este trimestre continuo el proyecto en televisión con la tercera temporada y se encuentran grabando las capsulas de la cuarta temporada. Las audiencias podrán conocer de viva voz los procesos de la creación cinematográfica, tanto de anécdotas durante la filmación o durante los lanzamientos, los festivales de cine, como de la promoción de dichas obras, por lo que se tendrá una visión desde la preproducción hasta el estreno y su impacto en la historia del cine nacional.

Durante este trimestre se continuó trabajando en la 4ta temporada que se espera proyectar el próximo año.

- Desarrollar actividades y exposiciones vinculadas al cine en las salas de exposiciones temporales y en La Galería de la Cineteca Nacional.

Se continúa exhibiendo La exposición “Los fundadores” la cual se presenta en las rejas de la fachada principal de la Cineteca Nacional, sobre la Calle de Mayorazgo, dicha muestra está conformada de 20 fotografías de rodaje con retratos de los directores y fundadores de la “Sociedad Mexicana de directores”.

En el lobby de la Galería se continuó con la Muestra “Luc – Toni kuhn Cine-Fotógrafo” la cual se extendió por medio de mamparas hasta la explanada (patio central) de la Cineteca Nacional en su conjunto ambos espacios expositivos mostraron: fotografías de autor, documentos, audios y objetos.

En las rejas de la fachada de la Cineteca Nacional de las Artes, se continúa exhibiendo la muestra fotográfica “Mexicanas en el Cine”. conformada por 18 retratos de algunas de las figuras femeninas más emblemáticas del cine mexicano.

Desarrollar esquemas de difusión y acceso a las actividades artísticas y culturales.

La Cineteca Nacional, en sus salas recibió diversos títulos los más vistos fueron: “Dogman”, “Pobres Criaturas”, “Tótem”, “Vidas pasadas”, “Mi amigo el robot” y “Zona de interés”, “Días perfectos”, “El sabor de la vida”, “El bastardo”, “Kenya”, “Un actor malo”, “La favorita del rey”, “Tipos de gentileza”. Guasón 2: el mundo es un escenario, La Sustancia, “Anora”, “La cocina”, “Queer”, Sujo, Un hombre diferente” “La habitación de al lado”

Impulsar y difundir la investigación artística y cultural.

- Promover la investigación en estudios cinematográficos y publicación de obras relacionadas.

Durante este periodo se realizaron contenidos editoriales de alta calidad que buscan promover tanto los productos exhibidos en la Cineteca Nacional como la cultura cinéfila en general. Mes con mes se edita al menos una publicación que concentra lo más relevante de la programación de Cineteca, y cuya información (de contenido e iconográfica) será la base de la difusión general de la institución. Los boletines más destacados fueron: “50 aniversario de la Cineteca Nacional”, “La Cineteca Nacional es el complejo cinematográfico con mayor asistencia a nivel nacional”, la “75 Muestra

CUENTA PÚBLICA 2024

Internacional de Cine, “Cineteca Nacional celebra a las infancias”, el “43 Foro Internacional de Cine”, “Noveno Talento Emergente”, el “Primer aniversario de la Cineteca Nacional de las Artes” y la “Apertura de la Cineteca Nacional Chapultepec”.

Durante este periodo se llevaron a cabo productos editoriales y de diseño de calidad que tienen como fin promover tanto la oferta cinematográfica y cultural de la Cineteca Nacional como la cinefilia en nuestro país. Cada mes se edita al menos una publicación periódica que integra lo más relevante de la programación, y cuya información (de contenido e iconográfica) funcionará para extender y dar sentido a la difusión general de contenidos en Cineteca Nacional. Los productos editoriales más destacados son el Programa Mensual, cuyo contenido mes con mes incluye, además de fichas, sinopsis, críticas información técnica útil para el usuario, un dossier que desarrolla el tema más destacado de cada programación, así como secciones especiales dedicadas a lo más relevante de las labores de Cineteca. También se trabaja en publicaciones especiales dedicadas a los ciclos más representativos de Cineteca Nacional: la Muestra Internacional de Cine (primavera y otoño), el Foro Internacional de la Cineteca y la muestra Talento Emergente. Además de los Programas Mensuales editados cada mes, en este periodo se editó la publicación especial dedicada a la 75 Muestra Internacional de Cine. Además, se trabajó en la edición y publicación del programa especial de la 76 Muestra Internacional de cine, así como en los Programas Mensuales correspondientes al último trimestre del año.

INDICADOR	ANTECEDENTE			SITUACIÓN ACTUAL		
	ENERO-DICIEMBRE 2023			ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
BOLETINES (053_P2_CINETECA)	41	24	58.54%	24	22	91.67%

Apoyar la creación, recuperación, rehabilitación y mantenimiento de espacios en las Entidades Federativas

- Apoyar a salas de arte y espacios de proyección de cine.

Durante el periodo de octubre a diciembre, no se solicitó por parte de los espacios el apoyo.

Promover el intercambio de artistas y creadores a nivel internacional

- Organizar conferencias, entrevistas, eventos, entre otros, con directores de cine.

De enero a diciembre de 2024, se lograron múltiples entrevistas con talento nacional, realizadores mexicanos y realizadores internacionales, esto para promocionar y difundir la filmografía programada en el recinto. Además de las conferencias organizadas dentro de la institución, como las de el “50 aniversario de la Cineteca Nacional”, la “75 y 76 Muestra Internacional de Cine”, el “Japanese Film Festival”, los “40 años del Festival Avándaro”, el “Anuncio de nominados al Ariel”, El “43 Foro Internacional de Cine”, la exposición “Luc-Toni Kuhn Cine-Fotógrafo”, el “Primer Aniversario de la Cineteca Nacional de las Artes”, “El 43 Foro Internacional de Cine”, “el 9º Talento Emergente”, la “Apertura de la Cineteca Nacional Chapultepec” y estrenos exclusivos; así como en colaboración, por ejemplo, la “Semana de Cine Italiano”, la “Semana de Cine Portugués”, “Festival de Cine Europeo”, la “Semana de Cine Polaco”, la “Semana de Cine Brasileño” y la “Semana de Cine Alemán”; así como ciclos y semanas de cine en colaboración con las embajadas. Sumando así esfuerzos para dar cabida al cine mundial.

Promover de manera amplia las expresiones cinematográficas nacionales e internacionales.

- Desarrollar programas especiales que involucren otras disciplinas además de cine (música, danza, literatura).

De enero a diciembre se tuvieron varias presentaciones de editoriales, como fue Cinexcusas I y II, El cuerpo del delito, Mi mundo privado, Mexicanos en el cine, Espacios distantes, Alberto Isaac. A cien años, Aunque usted no lo lea, Rock mexicano, El nuevo cine y la revolución, Neo Mex, La imagen presidencial, Constelación Buñuel, Acervo de Animación México, El lado oscuro del surrealismo, La resiliencia del cine mexicano, El cine mexicano visto de, El vuelo de la serpiente Emplumada”, de Mitl Valdez, El placer del cine, Hermenéutica y esquivas, Mimí Derba/Formas de contar: Estudios sobre ficción en el cine y el audiovisual uruguayos, Sueños de papel, Vestuario 1931-1981, el evento más emblemático fueron las Conferencia Cineteca Nacional 50 años.

Cineteca Nacional es un espacio para cultivar el pensamiento crítico, promoviendo el cambio de ideas y ampliando la experiencia cinematográfica; durante todo el año se organizó tanto la Cineteca Nacional de las Artes como la Cineteca Nacional de Xoco “Cineclub” donde proyectaron películas de culto gratis y luego se ofrecieron conversatorios.

- Desarrollar el Foro al aire libre como un espacio interdisciplinario.

De enero a diciembre, se proyectaron gran variedad de películas en el foro al aire libre, se proyectaron título que continua en cartelera otros más pertenecientes a la Muestra arte 7, Pilares en corto 2023, Festival panorama tímbrico (4:32), y la Función especial día internacional de las mujeres, DocsMX 2024, Cínica. Festival de Cine de Música de México, Festival mujeres en Resistencia. La Cineteca Nacional México albergo la música que marcó un precedente para la historia del rock nacional mexicano; en colaboración con Juan Carlos Colín y Óscar Sarquiz, productores de ‘Águila o Rock’ presentaron esta serie compuesta por 18 capítulos, los cuales se exhibieron en el Foro al Aire Libre de manera gratuita, además de tener algunos títulos del festival MUBI, la Muestra de cine lente Quisqueya, Kulturakon México, Contra el silencio todas las voces, y Shorts México que es el festival cinematográfico, especializado en cortometrajes, más grande de América Latina; una plataforma que apoya y promueve expresiones creativas de cineastas emergentes y consolidados de todo el mundo.

Mes del Rock, un ciclo que consistió en la proyección de películas y documentales relacionados con el mencionado género musical y enfocados en varias de las bandas más importantes de la historia. El ciclo es un esfuerzo conjunto de la Cineteca Nacional y de la disquera Universal Music México. Todas las proyecciones fueron gratuitas.

A ocho años del fallecimiento de Juan Gabriel, el cantante sigue siendo un referente en la industria musical y en la sociedad mexicana. Como muestra de su impacto, la Cineteca Nacional en colaboración con Universal Music México proyecto el concierto de "Mis 40 en Bellas Artes", el cual rompió récord con una asistencia de 6,000 personas en el Foro al Aire Libre.

Por el Homenaje Cinematográfico a Silvia Pinal se programó en el Foro al Aire Libre libre el clásico “El Rey del Barrio”.

Cínica Festival de Cine de Música de México es un evento dedicado exclusivamente al cine cuyo tema principal es la música. A través de estrenos fílmicos, funciones musicalizadas, conciertos y actividades académicas, Cínica FCMM ofrece experiencias únicas especializadas en la difusión cultural del cine y la música, los cuales se exhibieron en el Foro al Aire Libre.

Deutsche Grammophon y Universal Music México, en colaboración con la Cineteca Nacional, proyectaron en el Foro al Aire Libre un ciclo de música clásica que incluía conciertos destacados de artistas de renombre mundial como Yuja Wang, María Dueñas, Pretty Yende, Nadine Sierra, Víkingur Ólafsson y Joe Hisaishi a través de su servicio de streaming, STAGE+., ofreciendo una oportunidad única para que los aficionados y nuevos oyentes de la música clásica tengan acceso a contenido de alta calidad sonora y visual.

CUENTA PÚBLICA 2024

Utilizar sitios web para la difusión del quehacer de las diferentes áreas culturales.

INDICADOR	ANTECEDENTE ENERO-DICIEMBRE 2023			SITUACIÓN ACTUAL ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
Visitas al sitio de internet www.cinetecanacional.net (051_P2_CINETECA)	8,400,000	9,809,531	117%	13,800,000	18,113,057	131.25%

Utilizar las redes sociales para la difusión de actividades culturales.

- Actualización permanentemente las actividades desarrolladas, así como la difusión de las actividades y logros.

Las redes sociales de la Cineteca Nacional es el medio de difusión y promoción masiva más importante para la institución, que nos permite interactuar con nuestros usuarios a través de las publicaciones que se realizan de lunes a domingo. Además, se da seguimiento a dudas y comentarios. La difusión de nuestra cartelera y exclusiva programación se realiza los 365 días del año. Durante este periodo, además de la promoción de los servicios y actividades culturales ocurridas en Cineteca Nacional México y Cineteca Nacional de las Artes, también centramos especial atención en la difusión de la apertura de Cineteca Nacional Chapultepec, nueva sede de la institución.

INDICADOR	ANTECEDENTE ENERO-DICIEMBRE 2023			SITUACIÓN ACTUAL ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
AMIGOS DE FACEBOOK (083_P2_CINETECA)	1,411,090	1,450,322	103%	1,440,590	1,476,088	102.46%

INDICADOR	ANTECEDENTE ENERO-DICIEMBRE 2023			SITUACIÓN ACTUAL ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
SEGUIDORES DE TWITTER (084_P2_CINETECA)	3,067,992	3,065,094	100%	3,058,612	3,056,919	99.94%

INDICADOR	ANTECEDENTE ENERO-DICIEMBRE 2023			SITUACIÓN ACTUAL ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
PUBLICACIONES EDITADAS (052_P2_CINETECA)	16	15	93.75%	16	16	100%

CUENTA PÚBLICA 2024

DESARROLLO ACADÉMICO

Fortalecer la educación artística y cultural a través de programas de extensión académica

Desarrollar, impulsar y fortalecer los programas de educación en materia artística y cultural.

- Ofrecer cursos, diplomados, especializaciones, entre otros, de alto nivel, para formar investigadores y especialistas en la cultura cinematográfica nacional y extranjera.

Se continuó organizando talleres y cursos de apreciación cinematográfica, abiertos a todo público e impartidos por especialistas en el tema, y se dio seguimiento en colaboración con sedes en otros estados de la república difundiendo los temas cinematográficos.

EVENTOS EDUCATIVOS ENERO-DICIEMBRE 2024						
Curso		Diplomado		Conferencia		
TOTAL	Asistentes	TOTAL	Asistentes	TOTAL	Asistentes	
53	1,503	0	0	364	24,920	

INDICADOR	ANTECEDENTE ENERO-DICIEMBRE 2023			SITUACIÓN ACTUAL ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
EVENTOS EDUCATIVOS ORGANIZADOS EN CINETECA NACIONAL (CURSOS, DIPLOMADOS) (015_P2_CINETECA)	37	40	108.11%	52	53	101.92%

INDICADOR	ANTECEDENTE ENERO-DICIEMBRE 2023			SITUACIÓN ACTUAL ENERO-DICIEMBRE 2024		
	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE	PROGRAMADO	ALCANZADO	% DEL AVANCE
ASISTENTES A EVENTOS EDUCATIVOS ORGANIZADOS EN CINETECA NACIONAL (SERVICIOS ACADÉMICOS, CURSOS Y DIPLOMADOS) (011_P2_CINETECA(E022-C5))	1,080	1,174	108.70%	1,470	1,503	102.24%

Crear espacios de análisis y reflexión para la comunidad artística a fin de propiciar el intercambio de especialistas.

- Organizar eventos en donde participen especialistas en cine y medios audiovisuales.

En lo referente al desarrollo de eventos educativos organizados, la Cineteca Nacional fortalece la educación artística y cultural al formar nuevos públicos, como investigadores y especialistas en la cultura cinematográfica ofreciendo cursos en los que se dieron cita un mayor número de asistentes; durante el periodo de enero-diciembre se tuvo un alcance en la población beneficiada de 1,503 personas participantes en 53 cursos.

Sobre las temáticas de los cursos de la historia del cine, destacan las siguientes: El arte en el cine: la mejor fotografía, Maestros del nuevo cine coreano: Lee Chang-dong y Bong Joon-ho, Diplomado en Teoría y análisis cinematográfico, El infierno en la tierra: el cine de Arturo Ripstein, 12 palmas de oro, Recorrido por el cine de animación mundial, Una nueva política cinematográfica, un nuevo cine mexicano 1989-1994 II, El cine de Bernardo Bertolucci, Cine mexicano I, Cine Mundial I, Distribución internacional, Diplomado de realización narrativa, gramática y sintaxis en el lenguaje cinematográfico, Diplomado de realización narrativa, gramática y sintaxis en el lenguaje cinematográfico. Parte 2, nivel avanzado, Kubrick reloaded, Akira Kurosawa. El cine es mi katana, La pasión según Scorsese, Raccontando Fellini, El documental como memoria, Cine mexicano III, Cine mundial III, Hollywood y su evolución cinematográfica, Clásicos de oriente, Nadie es perfecto: Billy Wilder, Maestros del nuevo cine coreano: Park Chan-wook y Kim Jee Woon, Cineteca Nacional: 50 años- El cine de 1974, Hollywood y la sociedad estadounidense, Preservación de material fílmico, El drama según Woody Allen, Mujeres en el cine mexicano contemporáneo II, David Lynch es Dios, Vicente Leñero y su realidad fílmica a través de sus películas.

Ampliar y enriquecer la oferta académica de las artes mediante la educación a distancia.

- Producir material audiovisual de los cursos y diplomados impartidos con la finalidad de que puedan ser difundidos a través de medios remotos de comunicación electrónica.

En este periodo no se realizó esta actividad.

Promover el intercambio de artistas y creadores a nivel internacional.

- Organizar conferencias, entrevistas, eventos, entre otros, con directores de cine.

En este periodo no se realizó esta actividad.

ESTES ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Autorizó Lic. Vicente Cázares Avilés
Director de Administración y Finanzas

Elaboró Lic. Ana Cecilia Espinosa Romero
Subdirectora de Recursos Financieros